

# TS DIFUSION

TSO-02 &  
TSI

PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE LOS COLEGIOS OFICIALES DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL  
de Granada, Jaén, Málaga y Sevilla



## DEPENDENCIA Emocional



Genograma familiar o familiograma

## EN ESTE NÚMERO

- 2 Editorial**  
· Encarar la crisis.
- 3 Redacción**
- 12 Reciclaje**  
· Genograma familiar o famioliograma.
- 18 Carpeta**  
· Dependencia Emocional.
- 24 Iniciativa Social**  
· Un Plan Estratégico para reforzar la misión de la Asociación Arrabal.
- 26 Opinión**  
· El uso del lenguaje en los tiempos de crisis.  
· Apuesta por la formación en mediación.
- 28 La voz de la experiencia**  
· M<sup>a</sup> José de Miguel Molina. Crónica de una experiencia profesional.
- 30 Reciclaje**  
· Programas de intervención en la infancia y familia desde el Servicio de Prevención y Apoyo a la familiar (IV).
- 33 Agenda Cuadernillo**
- 35 Bibliografía**



Colegio  
Profesional de  
Trabajo Social  
de Málaga

**Edita**

Vocalía de publicaciones del Colegio Profesional de Trabajo Social de Málaga

C/ Muro de Puerta Nueva, 9 · 1<sup>o</sup>C. 29005 Málaga

Tel.: 952 22 71 60 · Fax: 952 22 74 31

e-mail: tsdifusion@trabajosocialmalaga.org

**Dirección**

Mónica Tabares Arrebola

**Secretaría Técnica**

Marcia Morales Ibáñez. CODTS Málaga

**Redacción**

Francisca Martín Rubio (Granada) · Maribel Linares Sánchez (Jaén) · Elisabet Rodríguez Zurita, Marcia Morales Ibáñez, Juan Gavilán Perdiguero (Málaga) · Bárbara Zahara Jiménez Pérez (Sevilla).

**Colaboran en este número**

Esther Alcántara · Violeta Fernández · Ramona Vidal Castro · Teresa Mendonza Anguila · Ana Barranco Carrillo · Francisco Palma · Juan Jesús Rendón · M<sup>a</sup> del Mar González Morales · M<sup>a</sup> José de Miguel Molina · Beatriz López Vidal · Reyes Gómez Pérez

**Maquetación**

Rocío Morales Lozano. CODTS Málaga

**Impresión**

Imprenta: Gráficas Anarol (Sal Marina, 3. 29006 – Málaga)

Tirada: 3.500 ejemplares

Soporte: Papel. Informático a través de Internet

Internet: www.trabajosocialmalaga.org

Depósito legal: MA 1038, 1996

ISSN 1577-0532

Los contenidos de esta revista son siempre producibles siempre que se cite el nombre de TSDifusión

Esta publicación no comparte necesariamente las opiniones vertidas en la misma por sus colaboradores

## Encarar la crisis

DESDE EL CIERRE DEL ÚLTIMO NÚMERO HAN PAŠADO TANTAS COSAS y tan deprisa, sin que la sociedad reaccione y dé una respuesta contundente, que parece que está dormida sumida en una pesadilla social de la que pronto se va a despertar.

La Reforma Laboral aprobada por el Gobierno de España en 2012 es un retroceso de enormes proporciones, como lo es la política de recortes en sanidad, servicios sociales y educación recogidos en los Presupuestos Generales del Estado. Recortes que no acaban de convencer a casi nadie y sí ponen de acuerdo a todos/as en un hecho: la pérdida de Estado de Bienestar y aumento de la exclusión social.

Por si fuera poco, las nuevas medidas adoptadas por el Gobierno de la Nación en materia de Sanidad y Educación: el copago sanitario, además del aumento de las tasas universitarias y la ratio en educación primaria y secundaria, supone abrir aun más las brechas en la sociedad española. El Consejo General denuncia que el copago sanitario "creará más desigualdad y dejará a más personas en riesgo de exclusión social. Los y las trabajadoras sociales recuerdan que entorno al 80% del gasto farmacéutico corresponde a las recetas para pensionistas, cuya situación es, precisamente, más precaria." En este mismo "paquete" que pretende ¿ahorrar? 10.000 millones de Euros a las arcas del estado, entran otras medidas como la revisión de lo que se ha llamado "turismo sanitario" y la restricción a la sanidad de los emigrantes sin papeles que va también por ese camino ahorro, aunque la expresión adecuada debería ser "recortes de derechos". La Sanidad pública es un elemento clave de cohesión social que si se rompe puede tener unas consecuencias muy graves, lo que agravaría aun más si cabe la grave crisis en la que se encuentra España.

La confianza que los/as españoles/as depositaron en el actual Ejecutivo parece que va mermando y ya casi nadie se cree que la contención del gasto público y del déficit vaya a generar más empleo y vaya a sacar al país de esta crisis económica claramente en recesión. Cada vez se alzan más voces que aconsejan alejarse de la imposición de Alemania que exige a la Unión Europea una austeridad fiscal rigurosa que, como dice Paul Krugman en un artículo publicado en El País el pasado mes de abril titulado "El suicidio económico de Europa": "Europa ha tenido varios años de experiencia con programas de austeridad rigurosos, y los resultados son exactamente lo que los estudiantes de historia les dirían que pasaría: semejantes programas sumen a las economías deprimidas en una depresión aún más profunda" y eso es precisamente lo que está pasando. El ahorro es necesario sí, pero en otros rubros, no precisamente en sectores como el de los Servicios Sociales que ha demostrado ser fuente de creación de empleo y cohesión social.

En este contexto todas las miradas están puestas en Andalucía que con el resultado de las pasadas elecciones andaluzas y un gobierno de izquierda, claramente enfrentado con las Políticas Sociales del Ejecutivo Central pretende mantener el Estado de Bienestar alcanzado y reforzarlo aún más. El acuerdo programático al que han llegado las izquierdas andaluzas para gobernar los próximos cuatro años contempla "economía al servicio del empleo de calidad, protección social, un nuevo modelo productivo sostenible, defensa de la autonomía, profundización en la democracia y la defensa de la voz de Andalucía y sus planteamientos ante la UE", falta ahora por ver como desarrolla estas políticas teniendo en cuenta que los recortes presupuestarios le dejan poco margen de actuación.

Ahora es el momento de arrimar el hombro. Las/os trabajadoras/as sociales sabemos mucho de esto, hemos demostrado que tenemos la suficiente iniciativa y creatividad necesaria para hacer proyectos sociales viables a largo plazo. Pongamos la experiencia al servicio de la comunidad, ya hemos encarado otras crisis y hemos salido de ellas. Igual si retrocedemos y nos preguntamos ¿cómo se hizo entonces? demos con las soluciones para hacerlo ahora. Lo que está claro es que solos/as no podemos, unidos sí. Eso o volver a la beneficencia.



Momento de la Charla.

**Redacción. GRANADA**

El día 17 de abril se celebró en el Colegio Profesional de Trabajadores Sociales de Granada la charla-coloquio "Valoración de dependencia: nuevo baremo", en la que colaboraron como ponentes dos trabajadoras sociales colegiadas: Isabel M<sup>a</sup> Vázquez Corbacho, Valoradora, y M<sup>a</sup> Lorena Guerrero Pérez, Asesora Técnica. Ambas trabajan en la actualidad en el Servicio de Valoración de Dependencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia en Granada.

El objetivo de la charla ha sido divulgar el nuevo instrumento de valoración de la situación de dependencia en todo el territorio español recogido en el Real Decreto 174/2011, de 11 de febrero, por el que se aprueba el baremo de valoración de la situación de dependencia establecido por la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia publicado en el BOE número 42 de 18 de febrero de 2011.

La justificación para dicha modificación la encontramos en el proceso de evaluación de los resultados del análisis de los datos obtenidos en el primer año de aplicación del baremo de valoración de la situación de dependencia, realizado por el Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, que ha concluido *la conveniencia de mejorar la objetivación de*

# Numerosa asistencia en Granada a la charla coloquio sobre el nuevo baremo de valoración de dependencia



Las ponentes, Lorena Guerrero e Isabel Vázquez.



Las ponentes junto a los miembros de la Junta de Gobierno.

*la situación de dependencia y la clasificación de sus grados y niveles, dando así cumplimiento a lo establecido en la disposición adicional cuarta de la Ley 39/2006, proponiendo las modificaciones que, en su caso, estimase procedentes.*

Los contenidos abordados se han referido al procedimiento administrativo de dependencia, concepto de dependencia, las novedades que introduce el nuevo baremo, los criterios generales de aplicación de la valoración: proyecto de vida, tipos de desempeño de las actividades de la vida diaria, problema en dependencia, tipos de apoyo, frecuencia de apoyo, productos de apoyo, colectivos especiales, actividades y tareas, situaciones transitorias no valorables, criterios de provisionalidad, carácter permanente de la situación de dependencia, todo ello recogido en el Anexo I del RD 174/2011.

## 50 años de estudios de Trabajo Social en Granada

**Redacción. GRANADA**

El pasado día 12 de abril la Presidenta del Colegio de Granada y la Junta de Gobierno, asistieron a la reunión preparatoria de los 50 años de estudios de Trabajo Social en Granada, que organiza la Facultad de Trabajo Social, a través del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales.

Realizó la presentación del proyecto el decano de la Facultad, Ángel Rodríguez Monje junto a los miembros del departamento Amalia Morales, Antonia García Lizana, Rosana de Matos, Enrique Raya.

Se hizo mención al largo recorrido que desde los inicios de las primeras escuelas de Asistentes/as Sociales de la ciudad de Granada (monjas y sección femenina) hasta la actual titulación universitaria de Grado en Trabajo Social se ha realizado.

La profesora Amalia Morales señaló que a pesar del tiempo transcurrido existen pocos documentos al respecto, siendo necesario que se recopile y recupere toda la información existente, señaló la importancia de conocer de dónde venimos y cuál ha sido nuestra evolución para saber hacia dónde vamos. Igualmente reflexionó

sobre el hecho de tratarse de una profesión muy feminizada y el impacto que esto puede haber tenido en el desarrollo de la misma.

Se hizo mención a la importante labor que la Asociación de Asistentes/as sociales, tuvo en la puesta en marcha de los estudios universitarios y posteriormente el Colegio Oficial de Diplomados/as en Trabajo Social y Asistentes/as Sociales.

En dicho encuentro, entre otras muchas profesionales relevantes, destacamos la presencia de Carlota (antigua profesora de la escuela), de Kika, Pilar, M<sup>a</sup> Angustias, Conchita, Luisa, Ana, Ángeles, Raquel, etc.

Se dejó el encargo, a las personas participantes así como a aquellas otras que se sumen, de realizar una búsqueda de fotografías de época que puedan ilustrar y exponerse públicamente, también otro tipo de documentos como libros de época y fondos documentales.

El Colegio profesional agradece a la Universidad la petición de colaboración realizada para llevar a cabo éste proyecto, a la cual nos adherimos sin dudar, dada la importancia que para todos/as tiene el conocimiento de nuestro acervo profesional.

# Debate y desafíos profesionales en Trabajo Social. Una reflexión desde la experiencia Argentina



Silvia Fernández Soto durante su exposición.

## Redacción. GRANADA

El pasado día 8 de mayo de 2012 tuvo lugar en el colegio de Granada la charla-coloquio a cargo de Silvia Fernández Soto, Docente investigadora de Argentina, investigadora de C.O.N.I.C.E.T. (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas) sobre la necesidad de establecer el carácter situado de la práctica profesional en relación a la matriz de interrelaciones sociales en que se entrama y trama. Es fundamental que el trabajo social conozca la realidad social en la que actúa y la población con la que trabaja.

El conocimiento crítico de la realidad es un elemento indispensable para la constitución de una práctica que "rompa" con el sentido común, y un pensamiento "vulgarizado" y que se funde en una perspectiva crea-

tiva, autónoma, crítica. La adquisición de estos conocimientos presupone una *actitud investigadora* que permitirá comprender las particularidades de los diferentes campos del ejercicio profesional así como la *definición de acciones profesionales* que mejor respondan a las demandas y necesidades de los sujetos con los cuales trabajamos.

Se abordó la necesidad de construcción de una mirada estratégica de la práctica profesional, es decir, cómo posicionar nuestra práctica dentro de la trama social, y con qué sentido. Esta mirada estratégica nos permite superar miradas abstractas o ingenuas de nuestra práctica, reflexionando sobre nuestra realidad histórica las limitaciones objetivas y las potencialidades de transformación. De esta manera podremos superar posiciones fatalistas o románticas de la práctica.

Adquiere relevancia la dimensión ético-política de la profesión para enfrentar las contradicciones y las tensiones presentes. La capacidad y posibilidad de autonomía en el rol dependen en gran medida, de la presencia fuerte de un proyecto ético-político individual y colectivo que sirva de sustento y defensa del posicionamiento profesional. Esto exige una acción de un sujeto profesional que tiene competencias teóricas, metodológicas-instrumentales y ético-políticas.

Se reflexionó sobre los múltiples impactos de la situación contemporánea sobre la práctica profesional y líneas y estrategias de desafío en la construcción de un Trabajo Social comprometido con la defensa de los derechos sociales del conjunto de la población.

# La nueva Junta de Gobierno de Jaén celebra su primera Asamblea General Ordinaria



Momento de la Asamblea.

## Redacción. JAÉN

Como ya es habitual, en el segundo trimestre del año, el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Jaén, ha celebrado la primera Asamblea General Ordinaria del año. Ésta ha sido la primera Asamblea celebrada por la nueva Junta de Gobierno que tomó posesión de sus cargos este mismo día tras las elecciones celebradas en marzo de 2012.

Los ejes principales de la citada Asamblea, además de la toma de posesión de la nueva Junta Directiva, ha sido la presentación de la adhesión por la defensa del Sistema Público de Servicios Sociales, que corrió a cargo de la presidenta de Consejo Andaluz de Colegios de Trabajo Social, Ana Muñoz. Entre las principales líneas de actuación que seguirá esta Junta de Gobierno durante los próximos cuatro años, podemos mencionar: además de consolidar todo lo anterior, la apuesta por la formación de los/as trabajadores/as sociales, la defensa y promoción de los intereses profesionales de los/as trabajadores/as sociales y actuaciones encaminadas a la defensa del sistema público



De Izq. a Drcha., Lucía Gordo, Isabel Fernández, Eva Funes y Ana Muñoz durante la presentación de la Alianza.

de Servicios Sociales.

Posteriormente se procedió a la presentación de la adhesión por la defensa del Sistema Público de Servicios Sociales por la presidenta del Consejo General, quién en líneas generales resaltó la importancia de convocar a diversos actores sociales, representantes institucionales del ámbito profesional, sindical, tercer sector, asociativo, gubernamental y universitario para conciliar ideas, pensamientos, actividades, así como para reflexionar sobre la situación actual de los Servicios Sociales, para que constituyan una referencia de partida sobre la que trabajen y profundicen tanto los distintos colegios profesionales, como un amplio número de actores sociales. Tras esta presentación, y tras la votación, se aprobó la Adhesión del Colegio y se dio la posibilidad de que cada colegiado/a lo hiciera de forma individual.

Otros puntos a destacar del orden del día fueron: aprobación del balance económico del 2011 junto con la memoria de actividades del mismo año y la presentación del primer borrador del Reglamento de Régimen Interno de la Comisión de Ética.

# Celebrada en Jaén una charla coloquio sobre experiencia en la intervención en situaciones de crisis, emergencias y catástrofes



Isabel Fernández junto con la ponente de la charla, Cati Lancho Caraballo.



Asistentes a la charla-coloquio.

## Redacción. JAÉN

El pasado 22 de marzo tuvo lugar una charla coloquio sobre experiencia en la intervención en situaciones de crisis, emergencias y catástrofes, cuyo objetivo, además de acercarnos a este campo profesional, sería el de crear un grupo de trabajo en este área y un posterior curso de verano en la UNIA de Baeza para poder profundizar en determinados aspectos decisivos.

La charla coloquio estuvo a cargo de Cati Lancho Caraballo, trabajadora social de dilatada experiencia en el Ayuntamiento de Jaén y una de las coordinadoras en la catástrofe acaecida en esta ciudad en mayo de 2008, como fue la inundación de varias viviendas en una zona residencial próxima a Jaén. "Necesidad de escucha, cercanía directa y punto de información in situ", son las conclusiones positivas a las que llegaron las personas voluntarias en estas inundaciones.

Se dio un repaso a la situación actual y la diferenciación entre catástrofe, desastre y crisis; dentro de éstas, las producidas por las personas, por la actividad industrial y por la naturaleza. Refirió todo

lo que conlleva la prevención a nivel de equipos, medidas, investigación, formación de voluntarios/as, y es que el campo de intervención en emergencias y catástrofes es multidisciplinar y no exento de dificultades, que en el caso del Trabajo Social podrían ser la falta de preparación teórico práctica, la no delimitación de funciones respecto a otras categorías profesionales, o simplemente el desconocimiento de nuestra labor por otros técnicos/as. Por todo ello sería interesante organizar y dar a conocer un grupo de trabajo cuya plataforma puede ser el Colegio Profesional.

La respuesta de calidad en la intervención del trabajador/a social va encaminada a: papel de acompañamiento y apoyo a corto plazo, papel dinamizador y facilitador a medio plazo, y reconstrucción del tejido social a más largo plazo.

A nivel legislativo, es necesario conocer cómo son los planes regionales, locales, qué existe al respecto..., ya que las líneas generales marca el plan regional y a posteriori se organiza el plan local y la inclusión en este de la participación de Servicios Sociales u otro grupo de trabajo organizado para tal fin.

CODTS MÁLAGA

Teleformación

## CURSOS DE FORMACIÓN ONLINE

NUEVA OFERTA FORMATIVA. Abierto el plazo de matrícula: [www.tsformacion.org](http://www.tsformacion.org)

"Curso Práctico de Prestaciones Sociales (I)". 100 horas. ONLINE.

"Curso Práctico de Prestaciones Sociales (II)". 100 horas. ONLINE.

"Curso Práctico de Prestaciones de la Seguridad Social (I)". 100 horas. ONLINE.

"Coaching para Trabajadores Sociales". 90 horas. ONLINE.

"Dirección y Gestión del Servicio de Ayuda a Domicilio". 100

horas. ONLINE.

"Profesionales del Trabajo Social y su labor como peritos". 100 horas. SEMIPRESENCIAL.

"Psicotraumatología básica para Trabajadores Sociales". 80 horas. SEMIPRESENCIAL.

"Actualización en Drogodependencias". 60 horas. ONLINE.

"Inglés Atención al usuario para Trabajadores/as Sociales". 70 horas. SEMIPRESENCIAL.

Más información: CODTS Málaga. Tfn.: 952 22 71 60. Email: [formacion@trabajosocialmalaga.org](mailto:formacion@trabajosocialmalaga.org)

Fotonoticia



De derecha a izquierda: Loli Roperó, Isabel Cuenca, Ana Torrado, Mónica Tabares, María González, Vanesa Cuadrado, José Carlos Montero, Micaela Jiménez y Rafael Arredondo.

## Nueva Junta de Gobierno

**Redacción. MÁLAGA**

Tras el proceso electoral realizado en el Colegio Profesional de Málaga, se ha procedido a la renovación parcial de la Junta de Gobierno por un nuevo mandato. Desde TSDifusión-Málaga queremos expresar nuestra enhorabuena a todas las personas electas, especialmente a las que asumen responsabilidades por primera vez.



Vista general de la sala de la Diputación de Málaga en la que desarrollamos dichas jornadas europeas.

## El Colegio de Málaga celebra unas jornadas europeas sobre envejecimiento activo

**Esther Alcántara y Violeta Fernández. MÁLAGA**

El pasado mes de marzo la Oficina Provincial de Información Europea-Europe Direct junto al Colegio de Málaga organizaron las Jornadas Europeas del Envejecimiento Activo "Mueve la vida, activa los años" que se celebraron en las instalaciones del Centro Cívico de la Diputación de Málaga.

Numerosas autoridades, entre las que se encontraban la Directora General de Mayores de la Junta de Andalucía, María José Castro, el Concejal de Derechos Sociales del Ayuntamiento de Málaga, Francisco Pomares, el Diputado de Presidencia de Diputación, Carlos M<sup>a</sup> Conde y el Presidente del Colegio, Rafael Arredondo, participaron en el acto de inauguración de las mismas.

La ponencia inaugural versó sobre el Libro Blanco del Envejecimiento Activo como hoja de ruta para las políticas que se van a desarrollar en Andalucía en los próximos años y en el que han participado más de 60 expertos junto a universidades y agentes sociales. Este se apoya en el desarrollo de los pilares básicos, tales

como la seguridad jurídica y económica para la promoción de la imagen positiva de las personas mayores, los hábitos de vida saludables,... El Libro Blanco recoge hasta 130 recomendaciones en temas de salud, educación, intergeneracionalidad y participación para mejorar la calidad de vida.

Posteriormente tuvo lugar una Mesa Redonda sobre Experiencias prácticas en las que tomaron parte Carmen Gámez y Concepción Oliveros que presentaron la iniciativa "Un millón de pasos" para promover la práctica de actividades físicas de paseos en grupos de forma que se almacenen un total de un millón de pasos en un mes, que se medirían mediante podómetros. Con esta medida intervienen en la salud física, mental y social de quienes la practican.

Isabel Morales, en nombre del Aula de Mayores de la Universidad de Málaga presentó esta como espacio de formación, participación, encuentro y convivencia para aquellas personas que tras finalizar su etapa laboral, desean acceder a la formación y la cultura general.

Angi Moreno presentó la Fundación Harena, que promueve proyectos de

cooperación al desarrollo y de formación de voluntariado. Susana García del Cid, del Hospital Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón, abordó también el papel fundamental del voluntariado en esta institución que desarrolla actividades de tiempo libre, ocio, acompañamiento a residentes, etc.

Las actividades de ocio y tiempo libre en municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia fue explicada por Cecilia Morente, que expuso los recursos que se desarrollan en un total de 86 municipios para reducir sentimientos de soledad y aislamiento, que fomenta el envejecimiento activo, previene procesos de deterioro físico, psíquico y social y fomenta la ocupación del tiempo, además de potenciar el reconocimiento social de los mayores.

Juan Cerrillo Mansilla habló sobre el empoderamiento y participación de los mayores que quieren convertirse en activos y que intervienen en temas como la congelación de pensiones, la sanidad, la eutanasia, el racismo por edad y la sensibilización a la población para que la vejez no se vea como una carga.

Cristóbal Gil Valenzuela y el equipo de la Iniciativa Urban del Ayuntamiento de Málaga abordaron el proyecto Arrabales y Carretería, cuya estrategia parte del enveje-

del mayor y estereotipos a cargo de M<sup>a</sup> Rosa Álvarez y Mónica Toledo, otro sobre Construcción de Historias y relatos de vida a cargo de Lorena Campos y Ana

por Juan Miguel Porras y el de Estimulación Cognitiva que lo desarrolló Rosario Morales.

Más de 200 personas participaron en



Personas participantes del grupo de mayores.



Uno de los talleres más concurridos, el de Arteterapia.

cimiento activo y desde 2009 realiza actividades de sensibilización, las tardes del mayor, actividades sociales y culturales, de promoción y desarrollo o la escuela de vida activa con espacios de experimentación, formación y reciclaje.

Además se realizaron un total de 8 interesantes talleres sobre la imagen

Belén Moreno, uno de arteterapia a cargo de Mari Ángeles Arquero, otro sobre corresponsabilidad como camino para la igualdad a cargo de José Oteros, el de abrazoterapia a cargo de Ana Torrado, de Sexualidad realizado por Mari Carmen Gámez, Monserrat Román y Concepción Oliveros, Masaje Ki-Taichi llevado a cabo

las Jornadas, entre los que predominaban pensionistas y jubilados de varios Centros de Mayores, estudiantes, médicos, pedagogos, fisioterapeutas, diplomados en enfermería, terapeutas ocupacionales, monitores de integración, psicólogos, trabajadores sociales y otros profesionales.

## Fotonoticia

# Charla sobre Mediación en la UMA



### Redacción. MÁLAGA

En la fotografía, los universitarios posan tras asistir a la charla de los miembros de la Comisión de Mediación del Colegio Profesional de Málaga y a la que asistieron Pilar Moro, Ana Victoria Castillo junto a los ponentes Jorge Cortés y Juan Gavilán, así como la profesora Rosa Ruiz Trascastro.

Las alumnas asistentes se mostraron muy participativas ante esta solución de conflictos novedosa, transformadora, rápida y económica.

## IMPORTANTE

Para todos los Colegios la comunicación con sus colegiados y colegiadas es fundamental. Si has cambiado de dirección postal, por favor, ponte en contacto con tu Colegio, así evitarás devoluciones innecesarias de correspondencia.

Gracias por tu colaboración



# Jesús Muyor y Ana Poyatos recibieron su acreditación como ganadores del XV Premio Científico de Trabajo Social



Ana Poyatos y Jesús Muyor, galardonados con el XV Premio Científico DTS.



La diputada, Ana Carmen Mata, la delegada de la Consejería de IBS, Ana Navarro y Carlos Gallego, de la UMA, junto a los premiados de ediciones anteriores.

## Redacción. MÁLAGA

Entre los eventos organizados para conmemorar el Día Internacional de Trabajo Social y en el marco de las Jornadas Europeas referidas en el artículo anterior, se procedió al acto de entrega del XV Premios Científico Documentos de Trabajo Social, que contó con la participación de la Diputada de Derechos Sociales de la Diputación de Málaga, Ana Carmen Mata, la Delegada Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, Ana Navarro, la Presidenta del Consejo General de Trabajo Social, Ana I. Lima, el Vicedecano de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo, Carlos Gallego y el Presidente del Colegio Profesional de Trabajo Social, Rafael Arredondo.

Las mencionadas autoridades resaltaron el recorrido de las quince ediciones del Premio, con investigaciones de impacto, como modelo de intervención para la profesión y acercando la teoría y la práctica además de la investigación en la identidad del trabajo social.

Ana Poyatos expuso el trabajo ganador en la modalidad de Investigación denominado: "Las Familias Acogedoras y sus redes sociales. Un análisis comparativo del acogimiento de menores en familia extensa y educadora desde el ámbito de los Servicios Sociales". El estudio se llevó a cabo en Sagunto y Valencia y giró en torno a ejes como el de conocer y analizar las similitudes y diferencias entre la modalidad del acogimiento en

familias, así como conocer cuales son los apoyos sociales que tienen cada modalidad de acogimiento.

Jesús Muyor expuso las líneas principales del trabajo ganador en Teoría y Práctica, denominado: "La (con)ciencia del Trabajo Social en la discapacidad. Hacia un modelo de intervención social basado en derechos". En el mismo se realiza una aproximación de la evolución de los modelos de tratamiento social de este colectivo y se identifican los aspectos conceptuales más esenciales desde la perspectiva de los derechos como la Convención de la ONU, y plantea un modelo de intervención activo y crítico frente a las estructuras sociales que limitan la participación de las personas con discapacidad y generan procesos de exclusión social. La nota simpática del acto la puso precisamente el mencionado profesor, cuya disertación tuvo que improvisar tras haber pedido el discurso que había preparado para la ocasión.

En el transcurso del mencionado acto se presentó la obra "Quince años después" Recopilatorio de Documentos de Trabajo Social (DTS) editada por el Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga. En esta obra se recogen experiencias profesionales y los artículos ganadores desde el año 1996 hasta el 2011. Al finalizar el acto se homenajeó a todas las personas galardonadas en los quince años de desarrollo del premio.

### LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL: SUPUESTOS PRÁCTICOS I



## LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL: SUPUESTOS PRÁCTICOS I de Francisco García Fernández

Ya a la venta la 7ª edición REVISADA Y ACTUALIZADA

#### Puntos de venta

**En Málaga** Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales  
C/ Muro de Puerta Nueva, 9-1ºC. 29005

Tel.: 952 22 71 60. Fax: 952 22 74 31. E-mail: malaga@cgrabajosocial.es

**En Granada** Librería Textos Babel. C/ San Juan de Dios, 20. Tel.: 958 20 26 62

C/ Emperatriz Eugenia, 6. Tel.: 958 29 05 37

**Resto de España:** Librería Proteo. C/ Puerta de Buenaventura, 3. 29008. Málaga. Tel.: 952 21 94 07

#### Edita:

Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Málaga





Sala del hotel Vincci que acogió la charla.

**Redacción. MÁLAGA**

El pasado mes de abril el Colegio de Málaga celebró la charla coloquio mensual no en las instalaciones habituales del Colegio, sino en el Hotel Vincci Posada del Patio, un majestuoso enclave para presentar la obra de nuestro compañero Rafael Soto.

¿Qué es el circo sino una parábola de la vida?, ¿qué quedan de aquellos moldes del tío machote?, ¿qué nos aportará a los hombres nuestra revolución pendiente? Citas y más citas de Ángel Idígoras, de Encarna Sedeño, de Antonio García, la poesía de Paco Doblás de su obra "Construcciones y Derribos", las actuaciones musicales del grupo "Entre nos", el desparpajo de Fran Cuevas y el atrevimiento dialéctico de Rafael Soto que coordina un grupo de crecimiento personal para hombres.

En la obra "Homocircus, del Macho al Hombre en construcción" nos presenta un aspecto de nuestra cultura que habi-



Rafael Soto en su exposición.

## Homocircus, o cómo entrar en el tema de género desde los personajes de un circo

tualmente no es visible o que no sabemos ver con los ojos cotidianos. Nos ayuda a ponernos las gafas de género y con ellas ver al hombre, con las limitaciones y expectativas que el rol masculino mantiene en esta sociedad, muchas veces camufladas de privilegios. Invita a cada persona a realizar una toma de conciencia de la desigualdad entre hombres y mujeres, entender sus causas y consecuencias, y tomar partido por las alternativas que en lo público y lo personal es necesario iniciar y apoyar. A través del arte, nos presenta al equilibrista, la amazona, el contorsionista, el mago, el forzado, la mujer barbuda, el domador, el trapecista, el hombre-bala,

los payasos, el malabarista,..., con los prejuicios y la factura que en cada etapa de la vida acarrea una organización de la vida injustamente desigual.

La obra también nos invita a buscar alternativas al modelo tradicional desde un trabajo personal que cambie la mirada hacia las mujeres, la forma de entender las relaciones entre hombres y mujeres, e incluyan valores como el respeto, la corresponsabilidad, la tolerancia, el amor, la paz y la igualdad.

Para más información sobre el libro, puedes visitar la web: <http://www.homocircus.es/>.

## Rubricado un convenio de colaboración con SARquavitae

**Redacción. MÁLAGA**

El Director Territorial de la Zona Sur de SARquavitae, Pedro Bravo Aragón y el Presidente del Colegio Profesional de Trabajo Social de Málaga, Rafael Arredondo Quijada, han firmado un convenio de colaboración entre ambas entidades, mediante el cual se establecen líneas para el desarrollo de actividades afines, entre otras las formativas, que podrían orientarse al campo de los cuidados de las personas mayores y en situación de dependencia, enfocados a familiares de trabajadores/as sociales, la organización de ponencias de interés mutuo dirigidas a los profesionales de SARquavitae o a los familiares de los residentes de sus centros en Málaga.

Gracias al acuerdo, las personas colegiadas y sus familias se podrán beneficiar de interesantes descuentos sobre las tarifas vigentes en cada momento en los centros residenciales repartidos por la geografía española, entre ellos los de la provincia de Málaga: Azalea en Marbella, Fuentesol en Alhaurín de la Torre, Sierra de las Nieves en Guaro,



Pedro Bravo y Rafael Arredondo con las trabajadoras sociales de SARquavitae.

Torrequebrada en Benalmádena e Isdabe en Estepona.

En la instantánea se recoge la amplia delegación de los centros residenciales SAR asistente al acto protocolario realizado en el Colegio Profesional y compuesta por Pedro Bravo, Tomás Gayo, a los que acompañaron las trabajadoras sociales Eva Lomeña, Lorena Campos, Ana Belén Moreno y Mercedes López.

El marco recién rubricado viene a dar continuidad a la estrecha colaboración que desde hace años vienen manteniendo el grupo SAR con nuestro Colegio Profesional.

# El Colegio de Sevilla asiste al Ágora de expertos sobre la articulación del tercer sector de acción social como garante de los derechos sociales

## Redacción. SEVILLA

El viernes 13 de abril, la Red Andaluza de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social (EAPN Andalucía) junto a la Red Europea de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN España) con la colaboración del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social y la Consejería de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía, celebraron un ágora de expertos sobre la

articulación del tercer sector de acción social como garante de los derechos sociales. El CODTS de Sevilla asistió a este acto como entidad integrante de EAPN Andalucía.

El nuevo contexto socioeconómico ha generado nuevas y numerosas necesidades y ha provocado que las entidades sociales se sientan desbordadas por las nuevas demandas y exigencias del devenir económico y social al que intentan dar respuesta. El impacto de esta crisis hace necesario, un cuestio-

namiento propio sobre el desarrollo del Tercer Sector, su capacidad de impacto, su imagen externa y su fuerza como interlocutor y agente social.

El objetivo de este acto es poner de manifiesto la necesidad de constituir una voz unitaria que represente a las organizaciones sociales, aunadas bajo el compromiso de la búsqueda de soluciones en favor de los colectivos con los que trabaja el Sector y el respeto a la autonomía e identidad de cada una de las organizaciones.



Ana I. Lima, Presidenta del Consejo General del Trabajo Social y Ana Muñoz Colera, Presidenta del Consejo Andaluz.

## Acto de Presentación del Manifiesto para la Alianza por la Defensa del Sistema Público de Servicios Sociales

## Redacción. SEVILLA

El pasado día 10 de marzo, Ana I. Lima Fernández, Presidenta del Consejo General de Trabajo Social y Ana Colera, Presidenta del Consejo Andaluz, presentaron en la sede del Colegio de Sevilla el Manifiesto para la Alianza por la Defensa del Sistema Público de Servicios Sociales. Ana Lima abrió el acto con su Conferencia: "El trabajo social

en tiempos de crisis", poniendo de manifiesto las reivindicaciones de la profesión, tanto a nivel global -la lucha por los derechos humanos y la justicia social- como desde el panorama nacional.

Ana Colera recordó y animó a la asistencia al V Foro Estatal del Observatorio de Servicios Sociales en Cádiz, celebrado a finales de mayo, espacio de denuncia del desmantelamiento del Sistema Público de Servicios Sociales.

## Ya está disponible el 1<sup>er</sup> "Diccionario Práctico Trabajo Social"



### Edita

 CODTS Málaga

### Distribución y pedidos

**Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Málaga**

C/ Muro de Puerta Nueva, 9-1<sup>o</sup>C. 29005. Málaga

Tel.: 952 22 71 60. Fax: 952 22 74 31

Web: [www.trabajosocialmalaga.org](http://www.trabajosocialmalaga.org)

Email: [area.economica@trabajosocialmalaga.org](mailto:area.economica@trabajosocialmalaga.org)

## Celebración del Treinta Aniversario del Colegio de Sevilla



Alicia Piqué de Viu. Presidenta del Colegio de Sevilla.



Presidentas y presidente del Colegio de Sevilla en estos 30 años.

### Redacción. SEVILLA

El día 20 de marzo, coincidiendo con el Día Mundial del trabajo Social, el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Sevilla celebró en el Centro Cultural Cajasol, su 30 Aniversario.

En el acto, el Colegio de Sevilla quiso rendir homenaje a los/as nueve presidentes/as que ha tenido la institución desde 1982, se hizo entrega de las insignias corporativas a lo/as nuevos/as colegiados/as y a los/as trabajadores/as sociales jubilados/as. Se reservó un momento para el recuerdo a las trabajadoras y los trabajadores sociales fallecidos, que han dejado una honda huella en la profesión.

Asistieron profesionales del Trabajo Social de todos los ámbitos y edades. Antiguas



compañeras y compañeros tuvieron la oportunidad de reencontrarse después de muchos años, recordar y compartir experiencias, emociones,...

El Colegio quiere agradecer la asistencia a todos/as los profesionales que respondieron a esta iniciativa acudiendo al acto. Fue un día muy emotivo y entrañable para las componentes de la Junta de Gobierno actual. Fue



un motivo de satisfacción poder compartir un espacio con las personas que formaron parte de la historia del Colegio, con las jubiladas y jubilados que compartieron sus experiencias y con los/as nuevos/as colegiados/as que aportaron su fuerza y dinamismo.

Queremos dar las gracias a todas las compañeras y compañeros que decidieron estar presentes en esta conmemoración.

## Seminario de reflexión sobre la profesión de trabajo social a la luz de la obra de Mary Richmond

### Redacción. SEVILLA

El 5 de agosto pasado fue el 150 Aniversario del Nacimiento de Mary Richmond. Por este motivo el Colegio de Sevilla se suma al Homenaje Internacional.

Se han diseñado varias actividades a realizar durante los años académicos 2011-2012 y 2012-2013. El Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Sevilla, la Universidad Pablo de Olavide (Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales) y el Centro de Investigación y Tratamiento Social Richmondiano (CETSIMAR) colaboran en estas actividades.

No se quiere recordarla simplemente como figura histórica, sino recobrar su obra para la profesión, por eso, una

de dichas actividades es el Seminario de reflexión sobre la profesión de Trabajo Social a la luz de la obra de Mary Richmond. Este seminario dio comienzo el día 30 de abril y se está desarrollando en sesiones semanales.

Se trata de un encuentro de reflexión colectiva entre profesorado del Departamento de Trabajo Social de la Universidad Pablo de Olavide y profesionales de Trabajo Social, en base a su libro más desconocido: *El Diagnóstico Social*.

Queremos descubrir, si es posible reconocer su obra en la práctica actual de Trabajo Social y saber por sus propias palabras cuál es el contenido y sentido de la profesión que creó.

# GENOGRAMA FAMILIAR O FAMILIOGRAMA

Ramona Vidal Castro  
Psicóloga

## UNA PERSPECTIVA DE SISTEMAS FAMILIARES

Un *sistema* es un grupo de personas que interactúan como un todo funcional. La familia es el sistema primario y el más poderoso (con algunas excepciones) al que pertenece una persona.

El funcionamiento físico, social y emocional de los miembros de una familia es profundamente dependiente: un cambio en una parte del sistema repercute en otras partes del mismo.

Las conductas de los miembros de una familia son complementarias o recíprocas. En la familia se da un equilibrio interdependiente: que implica dar y recibir, acción y reacción. Ej.: Una falta de responsabilidad en una parte de la familia se complementa con un exceso de responsabilidad en otra parte.

Los hechos concurrentes en distintas partes de la familia no se consideran sucesos al azar, más bien sucesos interconectados en una forma sistemática.

Las interacciones y relaciones familiares tienden a ser altamente recíprocas, pautadas y reiterativas. Estas pautas redundantes son las que nos permiten realizar predicciones tentativas.

Los problemas y síntomas de un miembro de la familia o varios, reflejan la adaptación de un sistema a su contexto total en un periodo determinado.

Aunque los teóricos de la terapia familiar estructural y estratégica (Minuchin, Haley, etc.) no utilizaron genogramas en sus enfoques, prefiriendo concentrarse en las relaciones emocionales de la familia inmediata, sin embargo, estaban interesados en las estructuras jerárquicas, en especial en las coaliciones donde se cruzan

los límites generacionales.

El Genograma, pues, evolucionó en primer lugar de la Teoría de los Sistemas Familiares de Murray Bowen (78), sus ideas se resumen como sigue:

- **Transmisión multigeneracional de pautas familiares:** las familias se repiten a sí mismas. Lo que sucede en una generación, a menudo se repetirá en la siguiente, es decir, las mismas cuestiones tienden a aparecer generación en generación.

- El concepto de "pautas **vinculares**" se refiere al grado de vínculo en las familias. Existen muchos tipos de pautas vinculares: allegados, distantes, en conflicto, en fusión emocional, etc.

- Parte de la hipótesis de que las **pautas vinculares** en generaciones previas, pueden suministrar modelos implícitos para el funcionamiento familiar en la siguiente generación. Con el genograma se busca estas pautas que continúan o se alteran de una generación a la otra.

- **Flujo de ansiedad vertical:** se refiere a pautas de relación y de funcionamiento que se transmiten históricamente de una generación a otra (especialmente a través del proceso de triángulo emocional).

- **Flujo de ansiedad horizontal:** se refiere a las tensiones actuales que pesan sobre la familia, a medida que avanza a través del tiempo soportando los cambios inevitables, las desgracias y las transiciones en el ciclo de la vida familiar.

Ej.: Si una mujer tiene muchos problemas sin resolver con su propio padre (ansiedad vertical), le puede resultar

difícil tratar las dificultades normales en la relación de pareja con su propio esposo (ansiedad vertical).

Ej.: Cuestiones de una mujer sin resolver con su madre, le puede estar impidiendo llevar una maternidad normal.

- **Puntos nodales de transición o hechos críticos:** son sucesos que ocurren en un momento de la historia familiar que dan lugar al paso de un estadio del ciclo vital a otro. Aquí todos los miembros de la familia enfrentan la tarea de reorganizar sus relaciones entre sí para poder pasar a la fase siguiente. En esas transiciones surgen muchos síntomas. La familia sintomática queda detenida en el tiempo sin poder resolver sus crisis, reorganizándose y siguiendo adelante.

- **Coalición y alianzas:** las relaciones entre dos personas tienden a ser inestables, bajo la tensión, dos personas tienden a atraer a una tercera, estabilizando al sistema al formar una coalición.

## DEFINICIÓN Y ASPECTOS GENERALES

El genograma es una representación gráfica o un dibujo sobre los miembros de una familia, sus relaciones y hechos nodales o críticos en la historia de la familia, por lo menos durante tres generaciones.

Su estructura en forma de árbol proporciona una rápida información global de las complejas relaciones familiares y es una rica fuente de hipótesis sobre cómo un problema clínico puede estar relacionado con el contexto familiar y su evolución a través del tiempo. El genograma ayuda al

terapeuta y a la familia a ver un "cuadro mayor", tanto desde el punto de vista histórico como del actual, por lo tanto la información puede interpretarse en forma horizontal (contexto familiar actual) y su evolución a través de las generaciones.

Con el genograma podemos rastrear problemas a través del tiempo, ya se ha dicho anteriormente: las familias se repiten a sí mismas.

Normalmente el genograma se construye durante la primera sesión y luego se

una cruz en su interior.

6. Aborto espontáneo: círculo negro.

7. Aborto provocado: cruz.

8. Las relaciones biológicas y legales entre los miembros de la familia se representan por líneas que conectan a dichos miembros.

a. Marido izquierda y mujer a la derecha unidos por una línea continua. Sobre la línea m 48, significa fecha del matrimonio.

b. Si una pareja vive junta pero no están

que convenga.

**B. Registro de la información familiar**

Una vez trazada la estructura familiar (esqueleto del genograma), podemos comenzar a agregar información sobre la familia:

a. Información demográfica: incluye edades, fechas de nacimiento y muertes, situación ocupacional y nivel cultural. Se ponen en el interior del círculo o cuadrado. Si han fallecido además se

*"Un sistema es un grupo de personas que interactúan como un todo funcional. La familia es el sistema primario y el más poderoso. El funcionamiento físico, social y emocional de los miembros de una familia es profundamente dependiente: un cambio en una parte del sistema repercute en otras partes del mismo."*

revisa a medida que se obtiene más información.

**ELABORACIÓN DEL GENOGRAMA FAMILIAR**

No existe acuerdo sobre la manera de realizar un genograma, aún así daremos algunas pautas normalmente consensuadas. Elaborar un genograma supone tres niveles:

A. Trazado de la estructura familiar. Información estructural.

B. Registro sobre la información de la familia. Información funcional.

C. Descripción de las relaciones familiares. Información relacional.

**A. Trazado de la estructura familiar**

Es la descripción gráfica de cómo diferentes miembros de una familia están biológica y legalmente ligados entre sí de una generación a otra. Las figuras representan personas y las líneas describen sus relaciones biológicas y legales.

Los símbolos que se utilizan para la construcción de los genogramas son:

1. Símbolos de género: cuadrado masculino y círculo femenino.

2. Paciente identificado o persona índice (persona con el problema o síntoma): representado con doble línea en el cuadrado o círculo.

3. Persona fallecida: se coloca un aspa "X" dentro del cuadro o círculo.

4. Embarazo: triángulo.

5. Parto de un feto muerto: cuadro con

casados se utiliza una línea de puntos.

c. Las barras inclinadas sobre la línea significa una interrupción del matrimonio: una barra separación y dos para el divorcio.

d. Los matrimonios múltiples:

- Un marido con varias esposas: se une el actual matrimonio con una línea recta y los anteriores con una línea que tangencialmente es cortada por otras dos.
- Una esposa con varios maridos: ídem al anterior pero los maridos se colocan a la izquierda.
- Cada cónyuge con varios consortes: se une al actual matrimonio con una línea recta y los anteriores se unen con líneas rectas que tangencialmente son cortadas por otras dos.

e. Orden de nacimiento: la figura de cada hijo se coloca conectada a la línea que une a la pareja. Los hijos/as se van situando de izquierda a derecha desde el mayor hasta el más joven.

f. Método alternativo para familias con muchos hijos.

g. Hijos adoptados: se utiliza una línea de puntos para conectar un niño adoptado a la línea de los padres.

h. Hijos mellizos: conexión de dos líneas convergentes a la línea de los padres, si son monocigóticos (idénticos) estos a su vez están conectados por una barra.

i. Miembros de una familia que viven en el hogar inmediato: se utiliza una línea punteada para englobar a los miembros

cruzarán interiormente con una cruz.

b. Información sobre el funcionamiento: aspectos médicos, emocionales y de comportamiento. Se sitúa junto a su símbolo en el genograma.

c. Sucesos familiares críticos: cambios de relaciones, migraciones, fracasos y éxitos. Se sitúa al margen del genograma o incluso en una hoja aparte.

**C. Descripción de las relaciones familiares**

Las relaciones familiares se describen mediante diversas formas de trazado (distintos tipos de líneas) entre los miembros de la familia, que representan o simbolizan las distintas pautas vinculares.

Dichas descripciones están basadas en el informe de los distintos miembros de la familia (distintos miembros aumenta la confiabilidad, se comparan perspectivas. Efecto Rashomon: cada miembro de la familia relata historias diferentes sobre los mismos sucesos) y en observaciones directas. Es el nivel de mayor deducción.

Distintos tipos de relaciones:

a. Fusionados (muy unidos): tres líneas paralelas.

b. Unidos: dos líneas paralelas.

b. Buena relación: una línea.

c. Distantes: una línea de puntos.

Relación débil.

d. Apartados o separados: una línea cortada tangencialmente por otra línea.

e. Conflictivos: línea quebrada.

f. Fusionados y conflictivos: tres

líneas paralelas que en su interior contienen una línea quebrada.

## INTERPRETACIÓN DEL GENOGRAMA

Vamos a establecer varias categorías

*“El genograma es una representación gráfica o un dibujo sobre los miembros de una familia, sus relaciones y hechos nodales o críticos en la historia de la familia, por lo menos durante tres generaciones. Su estructura en forma de árbol proporciona una rápida información global de las complejas relaciones familiares y es una rica fuente de hipótesis.”*

que nos sirvan de pauta para la interpretación de un genograma.

### Categoría 1: Estructura familiar

Un vistazo a la estructura del genograma suele mostrar la composición de la familia, es decir si es una familia:

- Nuclear intacta.
- Monoparental (separaciones, padre fallecido, etc.)
- Familia de segundas nupcias, volvió a casarse.
- Una familia con tres generaciones (con abuelos).
- Miembros anexos (la tata...)
- Hogar con miembros de una familia no nuclear: madre, tía, un primo, un ama de llaves y un hijo adoptivo...).
- Configuraciones familiares inusuales: a veces ciertas configuraciones estructurales saltan a la vista, surgiendo temas o problemas críticos para la familia:
  - a. Muchas separaciones o divorcios.
  - b. Preponderancia de mujeres profesionales con éxito: artistas, científicos, políticos, etc.
  - c. Frecuencia de adopciones.
  - d. Solteros/as.
  - e. Hermanos de una familia contraen matrimonio con hermanas de otra

familia.

f. Reiteración en la elección de un tipo de profesión: maestros, médicos, etc.

• Constelación fraterna (conjunto de hermanos):

a. Momento del nacimiento de cada hermano (qué pasaba en ese momento en la historia familiar).

b. Orden.

c. Sexo.

d. Diferencia de edad entre ellos.

e. Hijo único.

f. Características especiales del niño/a.

g. El programa familiar para el niño: expectativas de la familia para cada hijo.

h. Las actitudes e inclinaciones parentales sobre las diferencias sexuales: la posición fraterna del hijo con respecto a la del padre.

La posición fraterna puede tener una particular importancia para la posición emocional de una persona dentro de la familia de origen y en las futuras relaciones con su cónyuge e hijos. A menudo, los hijos mayores sienten que son especiales y en particular, responsables de mantener el bienestar de la familia, de continuar la tradición familiar. Del hijo mayor siempre se esperan grandes cosas.

Al hijo menor quizá se le trate como al bebé de la familia y puede estar acostumbrado a que otros se ocupen de él. Los más jóvenes pueden sentirse más libres y menos cargados con la responsabilidad familiar.

Los hijos únicos tienden a ser más independientes desde el punto de vista social y menos orientados hacia las relaciones con sus iguales. Tienen características mezcladas tanto de los hijos mayores como los menores, aunque con predominio de las primeras como resultado de ser el centro de atenciones de sus padres.

El hijo del medio debe luchar por obtener un rol en la familia. Puede escapar de las intensidades dirigidas al menor o al mayor, pero también deberá luchar para que lo tomen en cuenta.

La posición fraterna puede predecir algunas dificultades maritales. Siguiendo a Tolman, éste predice que aquellos que contraen matrimonio con un cónyuge de la misma posición fraterna tendrán más dificultades en adaptarse al matrimonio. Sostiene que las parejas que provienen de posiciones fraternas complementarias, el matrimonio será más fácil porque todo sigue siendo igual, el matrimonio repite su constelación de hermanos.

El género es otro factor importante en

la interpretación de un genograma. Ej.: Un chico con todas hermanas tendrá mucha experiencia con las niñas y poca con los varones y viceversa. Dichas experiencias (o la falta de ellas) con el sexo opuesto pueden afectar también a la compatibilidad marital.

La diferencia de edad entre hermanos también sirve para comprender la constelación familiar. Cuanto mayor es la diferencia de edades, menor es la experiencia de hermanos. Por lo general, los hermanos con una diferencia de edad mayor de seis años son como hijos únicos (ya que han pasado las etapas del desarrollo por separado). Los hermanos que se lleven 18 meses forman una constelación fraterna con subsistemas: (2-3), (8-9), etc.

La hipótesis sobre la constelación fraterna no hay que tomarla de forma muy literal, la investigación empírica no es muy concluyente.

### Categoría 2: Adaptación al ciclo vital

Toda familia protagoniza o vive diferentes transiciones del ciclo vital a las que tiene que ir adaptándose, hay que investigar posibles dificultades al manejar esa fase del ciclo evolutivo de la familia.

Una familia progresa a través de una serie de hitos, transiciones o puntos nodales en su desarrollo: abandono del hogar, casamiento, nacimiento de hijos, educación de los hijos, jubilación.

En cada punto del ciclo vital la familia debe volver a organizarse para acceder con éxito a la siguiente fase.

Estas transiciones pueden ser muy difíciles para algunas familias cuyas pautas son rígidas, con dificultades de adaptación a nuevas circunstancias.

Es importante observar en el genograma aquellas edades que difieren mucho de la norma para su fase del ciclo vital. Las fechas de nacimientos, muertes, abandono del hogar, de casamiento, separación y divorcios... Ej.: El hecho de que tres hijos en una familia se casaron por primera vez pasados los cincuenta años, podría indicar problemas para abandonar el hogar y formar relaciones íntimas. Puede ser significativo explorar los motivos de elección de pareja con una marcada diferencia de edad: él 25 y ella 48. Mujer que tiene su primer hijo a los 44 años, un padre que se convierte en padre a los 70 años, o una familia donde todas las hijas, ya adultas, permanecen solteras y en el hogar, todo esto sugiere sistemas donde las desviaciones en el patrón normativo del ciclo vital merecen un mayor estudio.

### Categoría 3: Repetición de pautas a través de generaciones

Dado que las pautas familiares (funcionamiento de los miembros de la familia, en las relaciones y en la estructura) pueden repetirse o transmitirse de generación en generación, el terapeuta debe estudiar el genograma para tratar de descubrir pautas que se hayan ido repitiendo, el descubrirlas puede evitar repetir pautas infelices en el presente y transmitir las en el futuro.

Un estilo particular de funcionamiento (ya sea de adaptación o de inadaptación) o de la forma de tratar un problema, pasa de una generación a otra. Esta transmisión no se da necesariamente en la siguiente generación: un padre alcohólico puede tener hijos abstemios y los hijos de éstos pueden convertirse en alcohólicos.

A menudo, el problema que presenta la familia habrá ocurrido en generaciones previas. Varias pautas vinculares como el alcoholismo, incesto, síntomas físicos, violencia y suicidio pueden repetirse en las familias de una generación a otra. Las pautas multigeneracionales pueden ser de éxito (médicos, artistas, ministros, etc.) o de fracaso. A veces ocurre que una generación presenta una pauta de funcionamiento de éxito y la siguiente de un notable fracaso.

Al notar la repetición de pautas, el terapeuta podrá comprender mejor la adaptación actual de la familia a la situación y así sugerir intervenciones para frustrar el proceso.

Las pautas vinculares de proximidad, distancia, conflicto, etc. también pueden repetirse de una generación a otra. Ej.: La madre y el hijo mayor en cada generación poseen una alianza especial mientras que el padre y dicho hijo mantienen una relación conflictiva negativa. Al detectarlo el hijo puede elegir en forma consciente cambiar la relación con sus padres para evitar esa pauta.

El sistema humano más pequeño es un sistema de dos personas. Los genogramas se pueden analizar en términos de relaciones de pares (díadas) con líneas vinculares de unión, fusión, distancia, separación, etc.

Sin embargo, también podemos considerar el sistema familiar como un grupo de triángulos entrelazados. Ej.: El distanciamiento del padre respecto de la madre es una función de su intimidad con su hija y del conflicto de la madre con la misma.

Comprender las pautas triangulares en una familia resulta esencial para el planeamiento de la intervención clínica. La

destriangulación es un importante proceso clínico a través del cual se les ayuda a los miembros de una familia a liberarse de rígidas pautas vinculares o triangulares.

Pautas estructurales repetitivas: Ej. Una madre que es la mayor de sus tres hermanas es posible que se identifique con su hija mayor si ella también ha tenido tres hijas. Si una persona viene de una familia de tres generaciones de separaciones y divorcios, las expectativas de dicha persona puede ser que el divorcio es casi una norma.

### Categoría 4: Sucesos de la vida y funcionamiento familiar

Esta categoría comprende el entendimiento de cómo los sucesos de la vida (cambios, traumas) están interconectados con los cambios en el funcionamiento familiar, pueden producir un impacto dramático sobre el sistema familiar y sus miembros.

Algunos ejemplos:

a. Las pérdidas: la familia puede tener dificultades para reajustarse después de una pérdida. Un hecho especialmente traumático para una familia es la muerte de un infante o niño pequeño. A veces la muerte de un hijo hace que el hijo sobreviviente sea más especial para los padres. Sucede también que puede nacer otro (¿niño sustituto, niño reemplazado?)

b. Suicidios de madres: gran impacto en los hijos.

c. Muerte del padre: impacto en la salud mental de los hijos.

d. Violación: efecto en la vida de una persona.

Ej/ familia Kennedy, gran número de muertes prematuras o tragedias.

Al ver tantos sucesos trágicos en un genograma nos lleva a reflexionar en el impacto que estos sucesos tuvieron sobre el posterior desarrollo de cualquier menor. Ej.: Adolescencia triste, ahora deseos de fundar una familia para compensar la que ha perdido.

Un suceso bueno también puede tener un poderoso impacto sobre la familia. Ej.: La fama de un individuo tiene profundas repercusiones para otros miembros de la familia; a menudo, los hijos de la siguiente generación tienen un difícil legado: "una tarea dura de seguir".

Reacciones de aniversario: la familia puede reaccionar ante el aniversario de algún suceso crítico o traumático. Ej.: Deprimirse cuando llega la fecha del fallecimiento de un padre a pesar que a menudo esa persona no realiza una conexión cons-

ciente, suicidio de un hermano el mismo día del fallecimiento de su hermano cuatro años más tarde, el segundo y tercer presidente de EEUU mueren el cincuenta aniversario de la Declaración de Independencia (4 de julio). Jon Kennedy muere el mismo día que su abuelo.

Sucesos sociales, económicos y políticos: los sucesos familiares no ocurren en un vacío, sino en un contexto histórico, social, económico y político que influyen en el bienestar de la familia: guerra, emigración, depresión económica, desempleo, etc.

Ej.: una serie de muertes inesperadas durante la segunda guerra mundial tendrá un significado distinto a las muertes inesperadas de esa familia en un periodo posterior.

Niños nacidos antes y después de la emigración, etc.

### Categoría 5: Pautas vinculares y triángulos

Las pautas vinculares pueden ser: íntimas, fusionadas, hostiles, conflictivas, distantes, enajenadas, etc. (infinitas).

#### Triángulos

La formación de triángulos en las familias supone a dos personas que aportan una tercera en la relación (lo que sirve para disminuir dificultades en el par inicial).

Triángulo positivo: dos miembros de la familia se unen para ayudar a un tercero (víctima).

Triángulo negativo: dos miembros de la familia se unen contra un tercero (villano). Se trata de una confabulación de dos respecto del tercero.

La conducta de cualquiera del triángulo es una función del comportamiento de los otros dos. Los triángulos se pueden entremezclar. Dos personas se unen en relación con una tercera para aliviar la tensión.

Según Bowen, un desarrollo saludable implica una diferenciación, hasta el punto en donde uno puede funcionar en forma independiente en cada relación y no caer de forma automática en una pauta de relación con una persona debido a la relación que ésta persona tiene con otra.

Entendemos, pues, la diferenciación cuando una persona se relaciona sobre una base individual en lugar de hacerlo sobre la base de la relación que dicha persona tiene con otra. Ej.: Hija que sería capaz de llevarse bien con su madre y con su padre aunque ambos no se soporten.

Formar parte de un triángulo negativo puede dar lugar a conflictos personales con

consecuencias nefastas para la persona: suicidio, etc.

Triángulos padres hijos: madre muy unida a su hijo porque el padre es débil, ausente. Madre desilusionada con el marido centra la atención e ilusión en el hijo. Padres en conflicto grave, el niño tiene un conflicto de lealtad, es decir, intenta aplacar o mediar entre los padres.

Triángulos familia política: madre con hijo único se alía a él en contra de la esposa de éste. Cónyuges que desvían sus propios conflictos concentrándose en lo que está mal con la madre del esposo. Esposa que culpa a la suegra por las deficiencias del marido y la suegra a la nuera por apartarla de su "querido hijito". Marido que disfruta de que madre y esposa pugnen (tiene dificultad para tratar a ambas a la vez).

Otro triángulo común: relación amorosa o relación extramatrimonial.

El triángulo también se puede dar con objetos: marido-alcohol-esposa (tabaco,

trabajo, etc.). Ej.: Mientras más se separa el marido de la esposa más se acerca

Cuando uno murió, en un periodo de 9 meses murieron los otros dos.

*"El terapeuta debe estudiar el genograma para tratar de descubrir pautas que se hayan ido repitiendo, el descubrirlas puede evitar repetir pautas infelices en el presente y transmitir las en el futuro."*

aquél a la bebida.

Relaciones fuera de la familia: existe relación entre la intensidad de las pautas vinculares dentro de la familia y las relaciones de la familia con extraños cuanto mayor es la intensidad de las relaciones dentro de la familia, el sistema puede tornarse más lejano a relaciones fuera de la familia. Ej.: Hermanos que nunca se separaron. Pobres relaciones externas.

**Categoría 6: Equilibrio y desequilibrio familiar**

Puede existir un equilibrio o desequilibrio en todas las pautas anteriores: estructura, roles, nivel de funcionamiento y recursos de la familia. Es una categoría general que requiere un nivel de abstracción superior. Las pautas de equilibrio o desequilibrio pueden verse mejor buscando contrastes y



**Cinematografía Social**

**No tengas miedo**

Dirección: Montxo Armendáriz.

País: España. 2011.

Intérpretes: Michelle Jenner, Lluís Homar, Belén Rueda, Nuria Gago, Rubén Ochandiano, Cristina Plazas, Javier Pereira, Irantzu Erro, Ainhoa Quintana, Irene Cervantes, Maider Salas

Género: Drama

Duración: 90 minutos.



En el año 2011 Monxo Armendáriz, escribe y dirige la película "No tengas miedo", con un guión capaz de albergar un tema tan desgarrador como presente a lo largo de los tiempos y en las diversas sociedades y culturas: el abuso sexual infantil.

Esta película nos invita a tomar conciencia de uno de los mayores males existentes en nuestro mundo, el abuso sexual infantil. Un mal titánico que todavía no se ha podido erradicar. Es de suma importancia y de urgente necesidad que todos tomemos conciencia. Muchas veces los menores no son conscientes de que están padeciendo abusos, en otras ocasiones se muestran coaccionados, sienten vergüenza y/o culpa, incluso sus familiares o cuida-

dores más cercanos niegan el testimonio de los menores. Es probable que el menor se halle impotente y desprotegido ante una situación que, si no se detiene y se trabajaba adecuadamente a nivel terapéutico, tendrá daños irreversibles durante la infancia, la adolescencia y la edad adulta. Otras veces el menor es engañado y la persona que ejerce el abuso normaliza la situación haciendo creer al niño que es normal o que es un juego lo que está sucediendo. No podemos, ni debemos quedarnos indiferentes jamás, ante una situación de abuso que podamos detectar a nuestro alrededor.

Más allá del abuso sexual, un menor puede verse sometido a diversos tipos de abuso, tales como: el abuso físico,

el maltrato emocional, el abandono físico y el abandono emocional. Según los expertos, aunque ningún niño está exento de la probabilidad de padecer abusos, los más vulnerables a tal acción serían: aquellos que presentan una capacidad reducida para resistirse o para categorizar o identificar correctamente lo que están sufriendo, como es el caso de los niños que todavía no hablan y los que tienen retrasos del desarrollo y minusvalías físicas y psíquicas; aquellos que forman parte de familias desorganizadas o reconstituidas, especialmente los que padecen falta de afecto que, inicialmente, pueden sentirse halagados con las atenciones del abusador; aquellos en edad prepuber con claras muestras de desarrollo sexual; aquellos que son, también, víctimas de otros tipos de maltrato. También los expertos nos muestran cuáles son los indicios que nos pueden llevar a detectar el abuso sexual infantil, en dos grandes bloques clasifican estos indicios en: problemas conductuales y dificultades emocionales. En el primer tipo se incluyen, entre otros, problemas como el fracaso escolar, la negativa a hablar o a interrelacionarse afectivamente con

características que "sobresalen".

**Desequilibrio/equilibrio en la estructura familiar:** Ejemplos:

- a. Cónyuge viene de familia muy numerosa y esposa de familia muy reducida: este contraste puede dar lugar a un equilibrio o desequilibrio, sentirse atraído por la experiencia del otro o problemas conyugales por una familia tan extensa (no está acostumbrado a desenvolverse en una multitud).
- b. Un cónyuge de familia con muchos divorcios y esposa sin antecedentes, se puede producir desequilibrio porque los esposos tienen distintas expectativas en relación con el matrimonio.

**Roles:**

- a. Cada miembro de la familia puede adoptar un rol dentro de la misma: guardián, dependiente, proveedor, etc.
- b. Personas que compiten por el mismo rol (demasiados actores para un mismo rol).

**Nivel y estilo de funcionamiento:** Ejemplos de desequilibrio:

- a. En una familia son atrevidos, pragmáticos, legalistas, escritores... En la otra familia son artistas, con estilo... la combinación de estos estilos puede ser equilibrante.
- b. Un cónyuge en exceso responsable puede equilibrar a otro irresponsable (alcohólico-trabajadora). La segunda guardián o cuidador del primero.

Los contrastes extremos mantienen la estabilidad o equilibrio del sistema. A veces un sistema fracasa debido al agotamiento de los guardianes que previamente crearon un equilibrio en el sistema.

**Recursos:**

- Los miembros de una familia suelen diferenciarse en: dinero, salud, vigor, habilidades, trabajo, sistemas de apoyo... ¿cómo se maneja el desequilibrio? Ej.: Cónyuges de clase social distinta, con diferentes antecedentes ocupacionales, formación y valores ¿cómo lo acepta la familia?
- El gran éxito de uno de los cónyuges debe siempre originar preguntas sobre la contribución del otro al mismo.
- Cuando uno de los hermanos logra más ingresos que otros o logra el éxito y otros no, hay que reflexionar.

**Bibliografía**

- M. McGoldrick y R. Gerson. "Genogramas en la Evaluación Familiar". Ed. Gedisa.
- K. Eia Asen & Peter Tomson. "Intervención familiar". Guía práctica para los profesionales de la salud. Ed. Paidós. Barcelona: 1.997
- Luis Cibanal. "Introducción a la Sistémica y Terapia Familiar".

• Por Reyes Gómez Pérez

los demás, la tendencia a la mentira, la promiscuidad y excesiva reactividad sexual, los ataques de ira, las conductas autolesivas, la tendencia a la fuga y el vagabundeo, etc. En el segundo tipo se encuentran dificultades como la depresión, la ansiedad, la baja autoestima, los sentimientos de impotencia, la dificultad para confiar en los demás, determinados síntomas psicósomáticos (dolores en diversas partes del cuerpo, por ejemplo, trastornos del sueño o, por el contrario, deseo constante de refugiarse en él, etc.

Las consecuencias del abuso sexual infantil a corto plazo serán las siguientes: **Consecuencias físicas:** pesadillas y problemas de sueño, desde dormir mucho a no poder dormir. Cambio de hábitos de comida, comer mucho y con ansiedad, hasta dejar de comer. Pérdida de control de esfínteres, generalmente en niños o niñas menores de 7 años, debido a un debilitamiento del yo y sus capacidades. **En relación a la conducta:** consumo de drogas y alcohol, como un intento de olvidar el daño. Fugas, ante el miedo o vergüenza. Conductas autolesivas o suicidas, por sentirse sucias,

inservibles. Hiperactividad. Bajada del rendimiento académico, ya que su energía está siendo utilizada para tratar de entender lo acontecido. **Las consecuencias emocionales** que se observan son: miedo generalizado, agresividad, culpa y vergüenza, aislamiento, ansiedad, depresión, baja autoestima y sentimientos de estigmatización. Rechazo al propio cuerpo. **En cuanto a la sexualidad**, que es la esfera directamente dañada, las consecuencias pueden ser: conocimiento sexual precoz o inapropiado de la edad, masturbación compulsiva, exhibicionismo, problemas de identidad sexual. Podemos encontrar también déficit en habilidades sociales, retraimiento social y conductas antisociales.

Hay consecuencias de la vivencia que permanecen o, incluso, pueden agudizarse con el tiempo, hasta llegar a configurar patologías definidas. Veamos algunas de las consecuencias a largo plazo que puede vivir un niño o adolescente víctima de abuso sexual. **Conductuales:** intentos de suicidio, consumo de drogas y alcohol, trastorno disociativo de identidad. **Emocionales:** depresión, ansiedad, baja autoestima,

Síndrome de estrés postraumático, dificultad para expresar sentimientos. **Sexuales:** fobias sexuales, disfunciones sexuales, falta de satisfacción sexual o incapacidad para el orgasmo, alteraciones de la motivación sexual, dificultad para establecer relaciones sexuales, autovalorándose como objeto sexual. **Sociales:** problemas de relación interpersonal, aislamiento, dificultades de vinculación afectiva con los hijos, mayor probabilidad de sufrir revictimización, como víctima de violencia por parte de la pareja.

Por todo esto es de vital importancia que no obviemos la detección del abuso sexual pero también es de urgente necesidad la prevención que se puede llevar a cabo desde cualquier ámbito social y no sólo a cargo de los profesionales, ya que prevenir y erradicar el abuso sexual infantil es responsabilidad de todos/as. Debemos aunar fuerzas y avanzar de forma conjunta para trabajar este degradante asunto. Deben prevalecer ante todo y por encima de todo los derechos del niño. así pues, desde aquí invitamos al lector a promover la tolerancia cero, ante el abuso sexual infantil.

# DEPENDENCIA Emocional



**Ramona Vidal Castro**  
Psicóloga

**Teresa Mendoza Anguita**  
Trabajadora Social

**Ana Barranco Carrillo**  
Trabajadora Social y Educadora

La Dependencia Emocional, ¿cómo la podríamos definir?, puesto que no figura entre las clasificaciones actuales de trastornos mentales y del comportamiento. Es una enfermedad del ser humano como especie de carácter social, que tiene en la pareja y en el amor uno de los pilares de su adaptación exitosa al medio, pero que en ocasiones se encuentra con que ese mecanismo evolutivo se le puede ir de las manos. Es la necesidad extrema de carácter afectivo que una persona siente hacia su pareja a lo largo de diferentes relaciones.

Los/as dependientes emocionales se caracterizan por una autoestima muy baja; las relaciones de pareja son de sumisión y de idealización de otra persona, su compañero/a, que se convierte en

el centro de su existencia y en el único referente válido de pareja. El desequilibrio presente entre una parte dominante y la otra sumisa, que idealiza y necesita profundamente al otro/a, es el germen de un deterioro progresivo en la relación y un descenso a los infiernos del/la dependiente emocional, que continua aferrándose al otro y haciendo lo que sea con tal de no perder la relación. El círculo vicioso que genera esa relación se exagera al incrementarse la posición ególatra del/la dominante, frente a la autoestima en decremento como reacción, trayendo como consecuencia un incremento de la necesidad excesiva del otro.

*Se llama dependencia emocional a la necesidad de tener a los otros para sobrevivir, para percibir nuestra propia imagen, tomar nuestras decisiones, de nuestro bienestar económico; miramos hacia los demás para recibir nuestra propia felicidad, nuestro concepto del yo, nuestro bienestar emocional. Sacrificamos lo que queremos por miedo a ser rechazados, abandonados o confrontados.*

Esto nos pone a merced de nuestros miedos, nos limita nuestra libertad, creemos que los otros tienen la llave de nuestro bienestar, de lo que es bueno y malo. (Thoele, S.P., 1996 en "El coraje de ser tú misma").

## CARACTERÍSTICAS

A continuación se enumeran una serie de características de las personas dependientes emocionales entorno a distintas áreas.

### Área de autoestima:

- Baja autoestima.
- Intolerancia a la soledad.
- Coexistencia de trastornos ansiosos y depresivos.
- Estado de ánimo negativo.

### Área de relaciones con el entorno interpersonal:

- Comunicación pasiva. Déficit de habilidades sociales.
- Deseos de exclusividad hacia personas significativas.

- Necesidad de agradar.
- Falta de confianza en sí mismo.

**Área de relaciones de pareja:**

- Necesidad excesiva del otro; deseo de exclusividad en la relación.
- Tendencia a emparejarse con personas con problemas.
- Altísimo síndrome de abstinencia que les impulsa a reanudar la relación o buscar otra nueva.
- Todo lo demás pasa a un segundo plano, incluidos los hijos.
- Serias dificultades para la toma de decisiones cotidianas.
- Miedo al abandono.
- Relaciones basadas en la sumisión.
- Idealización del objeto.

**FACTORES MANTENEDORES**

Las relaciones de pareja de los/as dependientes, menoscaban su autoestima, lo que mantiene e incrementa su dependencia emocional. A medida que la autoestima se hunde, la sumisión, necesidad del otro e idealización del otro aumentan. Siendo los factores causales:

- Carencias afectivas tempranas.
- Mantenimiento de la vinculación y focalización excesiva en fuentes externas de autoestima.
- Factores biológicos.
- Factores socioculturales.

**a. Carencias afectivas tempranas.** Las experiencias interpersonales que configuran los aspectos básicos de la personalidad, como los esquemas de sí mismos, pautas de interacción con los demás y otros significativos, han sido lo suficientemente adversas como para generar disfunciones hasta el extremo de producir un trastorno de la personalidad. Nos encontramos con una infancia de padres fríos, rechazantes, que les han otorgado autonomía por no saber o no poder proteger, algunos por desentenderse del menor o la menor. Desde muy pronto, estos/as niños/as comienzan a buscar sin descanso el cariño y la atención que tanto les cuesta recibir.

Imaginemos a una persona que intenta durante toda su vida que alguien rechazante, le haga caso, que le quiera. Ésta es la exclusividad del dependiente emocional: alguien hostil le va a resultar más familiar que alguien cálido y afectuoso.

**b. Mantenimiento de la vinculación y focalización excesiva en fuentes externas de autoestima.** La búsqueda continua de personas significativas, de su atención y afecto, le acarrearán consecuencias negativas como la excesiva focalización en los demás, una desatención en sí mismo/a y el despliegue de estrategias como la sumisión y entrega para congraciarse con ellos.

Pero existe otro mecanismo a la dependencia emocional y mantenimiento de la vinculación, sería la desvinculación afectiva. La persona cortaría sus lazos afectivos con personas significativas y se centraría en sí mismo no pensando en otros para la consecución de su felicidad. Tampoco tendrá baja autoestima al modificar sus pautas de interacción y empezando a construir otras nuevas caracterizadas por la desvinculación. Pero, ¿por qué unas personas se vinculan desesperadamente y otras optan por el camino de la desvinculación?

1. Género y otros factores, los varones activan la desvinculación con mayor facilidad que las mujeres.

2. La magnitud de experiencias interpersonales adversas, dependerá de la biografía de cada cual. Las personas más desvinculadas ocuparían un escalón altísimo y las dependientes emocionales, un rango intermedio. Es la diferencia entre una vida espeluznante y otra simplemente triste.

3. Potenciación artificial de la autoestima. Encontrándonos

así con la psicogénesis del narcisismo, lo que ha motivado la desvinculación ha sido la escasez de vínculos positivos sinceros por parte del entorno que ha compensado su ausencia con privilegios y regalos. El resultado es una inflación artificial de autoestima que contribuye a la desvinculación del entorno.

**c. Factores causales de tipo biológico.** El varón tiene mayor facilidad para la desvinculación y las tendencias socioculturales del mundo respaldan este hecho. Además del género, tendremos en cuenta el temperamento y la dotación genética. También contamos con el estado de ánimo y la sintomatología ansioso depresiva.

Hay que añadir la tendencia familiar de alcoholismo, trastornos del estado de ánimo y una posible predisposición genética al padecimiento de las psicopatologías.

Aunque los factores biológicos son de origen genético no invalida su exacerbación por circunstancias ambientales desfavorables como las que contribuyen al origen de la dependencia emocional.

**d. Factores socioculturales.** Estereotipos y prejuicios culturales influyen en nuestro comportamiento. Estamos acostumbrados a que el hombre evite formar parejas sólidas y estables, mientras que nos resulta más extraño el que este hecho lo realice la mujer, que recibe más influencias socioculturales que la abocan a la dependencia emocional, siempre y cuando se produzcan el resto de factores necesarios para ello.

**FORMAS ATÍPICAS**

Nos encontramos con formas atípicas de dependencia emocional:

- **Trastorno límite de la personalidad.** Varios aspectos comunes, tales como esfuerzos frenéticos por evitar un abandono real o imaginario, relaciones interpersonales inestables, alteración de la identidad, impulsividad dañina para sí mismo, comportamientos y amenazas suicidas recurrentes, inestabilidad afectiva, sentimientos crónicos de vacío, ira intensa y dificultades para controlarla, ideación paranoide.
- **Dependencia emocional con oscilación vinculatoria.** Más frecuente en varones. Se trata de periodos en los que existe dependencia emocional con otros de rechazo al sexo contrario; pareciera que la reacción desvinculatoria es una especie de venganza por el dolor recibido y al mismo tiempo, una defensa frente al mismo.
- **Dependencia emocional dominante.** Si la autoestima no es tan baja y no es necesaria la sumisión para evitar la ruptura, puede darse el caso de que la persona utilice otros mecanismos para tener consigo a su pareja como pueden ser la posesión o la dominación. El dependiente es posesivo con su pareja, la considera suya. Al mismo tiempo que necesita afectivamente a su pareja, la desprecia de forma manifiesta. Suele ser el caso de la violencia de género. Las personas que aguantan este tipo de relaciones suelen ser también dependientes emocionales; una pareja formada por dos depen-

.....

*“Los/as dependientes emocionales se caracterizan por una autoestima muy baja; las relaciones de pareja son de sumisión y de idealización de otra persona, su compañero/a, que se convierte en el centro de su existencia y en el único referente válido de pareja.”*

.....

dientes emocionales, uno convencional y otro dominante.

## TRATAMIENTO

Fortalecer la autoestima y reestructurar pautas disfuncionales de interacción, desde varias dimensiones.

1. Dimensión biológica. En algunos casos, primero intervención psicofarmacológica y después intervención psicoterapéutica.

2. Dimensión psicodinámica. Da coherencia a su funcionamiento mental, hace que el sujeto sienta, piense y se comporte de una determinada manera. Se hace necesaria la plasmación del modelo de vida del dependiente emocional y un instrumento terapéutico muy valioso para ello es el genograma. Estructuraremos hipótesis de trabajo que den cuenta del porqué de su padecimiento, utilizando todo lo explicado anteriormente. Hay que contestar a dos preguntas:

- a. ¿Por qué se quiere tan poco?
- b. ¿Por qué tiene esa forma de relacionarse?

Explicar como todo ello ha repercutido en su baja autoestima y en la aparición de sentimientos negativos hacia uno mismo. Ha de llegar a las conclusiones por sí mismo. No culpabilizar ya que han sido víctimas de sus circunstancias pero sí que tienen el poder de cambiar su rumbo, ya que son parte activa en su propio desarrollo y su personalidad.

Nos podemos encontrar con tres mecanismos de defensa:

- La negación, consiste en ignorar sistemáticamente hechos concretos que producen malestar y sufrimiento.
- La evitación, huida de los problemas no enfrentándose a ellos. El dolor que más dispara estos mecanismos es el pánico a enfrentar una ruptura y no los actos negativos y nefastos que haya ocasionado la pareja.
- El bloqueo afectivo, o coraza emocional por lo que durante un tiempo dejan de sentir emociones.

3. Dimensión interpersonal. Son las diferentes etapas en las que se puede encontrar el dependiente emocional:

- a. Relación patológica de pareja (prescripción de ruptura).
- b. Después de la ruptura (autoprohibición de volver con la pareja y evitar la formación de otra nueva).
- c. No síndrome de abstinencia (cambio de actitud).

4. Dimensión afectiva. Plano anímico tanto positivo como negativo. Explorar autoestima interna y externa. El dependiente emocional puede y debe dirigirse sentimientos positivos. Algunos ejemplos que nos pueden ayudar:

- a. Escribir cartas a uno mismo.
- b. Creación de un yo bueno.
- c. Hablar frente al espejo.
- d. Dar paseos solitarios en ambientes agradables.

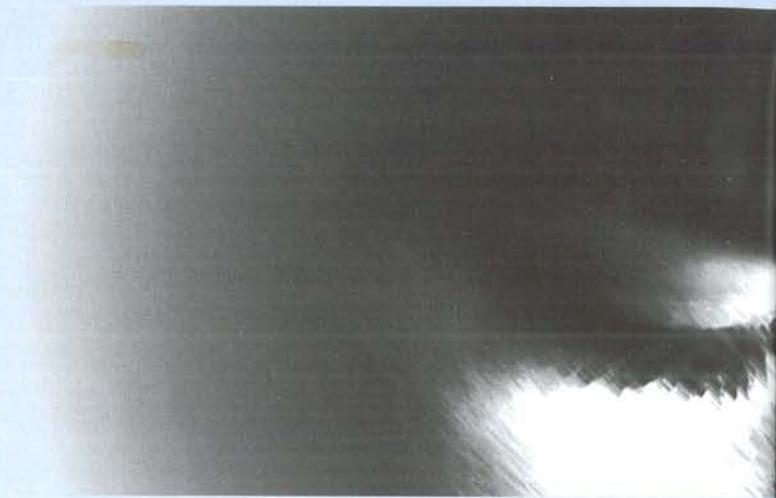
5. Dimensión cognitiva. Comprende sus opiniones, creencias, racionalidad y pensamientos. Esta dimensión trataría el autoconcepto, concepto del objeto (idealizaciones) y asunción de creencias del sistema del objeto (creencias disfuncionales de la realidad).

6. Dimensión conductual. Revisar rutina diaria para modificar ciertos hábitos de excesiva actividad o inactividad.

La desmotivación de la persona protagonista de su cambio e incremento del interés del profesional son antagonismos. Habría un estancamiento terapéutico. Nunca el interés del profesional ha de ser mayor que el del paciente, ya que caería en una frustración y agotamiento. En segundo lugar, estaríamos manteniendo la pauta perniciosa de que el motor de cambio es ajeno y no del interesado/a. No hay recetas mágicas sino constancia, reflexión personal y paciencia.

## DUELO/PÉRDIDA

La vida es cambio, evolución y el cambio, a menudo implica pérdidas. En la infancia, la pérdida puede presentarse en forma de la enfermedad o la muerte de un miembro de la familia, de un/a amigo/a o de un animal doméstico. Puede también deberse a un cambio en la forma de vida, como es el caso de un traslado de residencia, un divorcio o un cambio en la situación de custodia. Cualquiera que sea la causa, la pérdida de un/a niño/a no debe ser desconocida ni menospreciada.



La pena en los/as niños/as es a menudo menos obvia que en adultos. Los niños tienden más a buscar compensaciones en la acción, a bromear sobre el asunto, a negar la realidad y a ocultar sus sensaciones. Por lo tanto, es especialmente importante que los/as niños/as tengan la oportunidad de expresar y de entender las sensaciones relacionadas con la pérdida.

En un sentido amplio podemos entender el duelo y procesos de duelo como el conjunto de representaciones mentales y conductas vinculadas con una pérdida afectiva. El proceso de duelo, cumple diversos objetivos entre los que están:

- a. Aceptar la realidad de la pérdida.
- b. Dar expresión al propio duelo: la consciencia, la comprensión, la aceptación, la expresión, la integración.
- c. Adaptarse al ambiente en el cual la pérdida ya no está presente: la consternación y el abatimiento que acompañan a una pérdida significativa son reacciones comprensibles, pero el apartarse del mundo, no beneficia en absoluto. Se deben afrontar los retos que se planteen en una vida distinta. Invertir la energía emotiva en otras relaciones
- d. La superación del duelo; en general, se puede afirmar que se ha superado el duelo cuando existe la capacidad de recordar a la persona amada sin llorar ni desconcertarse y cuando se es capaz de establecer relaciones nuevas y de aceptar los retos de la vida.

En el duelo normal que puede durar entre uno y dos años, es frecuente que persista una sensación de que la pérdida está presente, ya sea como una compañía constante o en algún lugar específico. También es frecuente una sensación de soledad que nadie puede mitigar; Weiss (1975) diferencia la soledad fruto del aislamiento social, que se puede aliviar con la compañía, del aislamiento emocional que sólo puede ser aliviado con una relación de mutuo compromiso que brinde seguridad.

**Variables que afectan a la pérdida**

El tipo de pérdida (muerte, separación, amputación...) y el contexto amplio en el que se produce va a determinar en medida que el proceso de duelo sea adecuado o no. Entre los aspectos que se deben explorar en detalle, cara a la intervención, se encuentran los siguientes:

- Circunstancias de la pérdida y rituales en torno a ella.
- Relación previa con la pérdida.
- Edad, sexo, personalidad y situación vital de la persona que

temprana de intensa desesperación, caracterizada por el aturdimiento, la negación, la cólera y la no aceptación. Puede durar un momento o varios días y la persona que experimenta el duelo puede recaer en esta fase varias veces a lo largo del proceso de luto.

- La fase 2, **"fase de anhelo y búsqueda"**, es un periodo de intensa añoranza y de búsqueda de la pérdida, caracterizada por inquietud física y pensamientos permanentes sobre la pérdida. Puede durar varios meses e incluso años de una forma atenuada.

- La fase 3 o **"fase de desorganización y desesperanza"**, en la que la realidad de la pérdida comienza a establecerse, la sensación de sentirse arrastrado por los acontecimientos es la dominante y la persona en duelo parece desarraigada, apática e indiferente, suele padecer insomnio, experimentar pérdida de peso y sensación de que la vida ha perdido sentido. La persona en duelo revive continuamente los recuerdos de la pérdida; la aceptación de que los recuerdos son sólo eso, provoca una sensación de desconsuelo.

- La fase 4, **"fase de reorganización"**, es una etapa de reorganización en la que comienzan a remitir los aspectos más dolorosamente agudos del duelo y el individuo empieza a experimentar la sensación de reincorporarse a la vida, la pérdida se recuerda ahora con una sensación combinada de alegría y tristeza y se internaliza la imagen del aspecto o persona perdida.

**Mecanismos psíquicos de defensa**

Las defensas son mecanismos de protección que permiten a las personas movilizarse en su mundo, sin tener que mostrar más emociones e inseguridad que lo que desean hacer. Entre los mecanismos psíquicos de defensa más comunes están:

- El rechazo, se niega la realidad. Uno se resiste a afrontar experiencias dolorosas.
- La represión, mecanismo que impide que los sentimientos que conllevan ansiedad salgan a flote.
- La fijación, es un parón en el desarrollo evolutivo, que se manifiesta con ideas obsesivas.
- El aislamiento, la persona tiene a retirarse y se niega a establecer relaciones con los demás. El aislamiento se encuentra también en el mismo interior de la persona cuando se da una separación entre sus planos emotivo e intelectual.
- La regresión, vuelta a un estadio de comportamiento anterior.
- La somatización, es un mecanismo por el que la tensión no es liberada, si no absorbida por el organismo; el cuerpo paga el precio por la incapacidad del individuo de canalizar sus energías y emociones al exterior.
- La racionalización, es un mecanismo que se adopta frecuentemente para controlar la dimensión emotiva; quien lo usa, privilegia la dimensión racional y no permite que emerjan los sentimientos.
- La identificación, es un proceso psíquico de unificación con la pérdida; la persona no vive su historia o proyecto existencial, sino el del otro.
- Hay otros como la proyección,...

**Aspectos a tener en cuenta en el duelo infantil**

En opinión de Bowlby (1997), es habitual que después de una pérdida, los niños/as manifiesten ansiedad y estallidos de cólera. La ansiedad se debe a que el niño/a puede temer volver a sufrir una nueva pérdida, lo que le hace más sensible a toda separación de la figura que hace las funciones de maternaje. Algunos niños/as, se ponen furiosos/as por el mismo hecho de la pérdida. Es importante que la persona de referencia que sobrevive entienda que los estallidos de ira del/la menor se deben a la ausencia de la pérdida y no culpabilice al hijo/a al considerar irrazonables sus enfados o atri-



.....

*“Se llama dependencia emocional a la necesidad de tener a los otros para sobrevivir, para percibir nuestra propia imagen, tomar nuestras decisiones, de nuestro bienestar económico; miramos hacia los demás para recibir nuestra propia felicidad, nuestro concepto del yo, nuestro bienestar emocional. Sacrificamos lo que queremos por miedo a ser rechazados, abandonados o confrontados.”*

.....

sufrió la pérdida.

- Características de la familia (tamaño, estructura, pautas de comunicación, etc.).
- Aspectos psicosociales del <sup>Aíni</sup>quién sufre la pérdida: apoyo y estrés social. Si tiene niños/as a su cargo, situación económica, posibilidad de reorganizar su vida.

**Fases en el duelo**

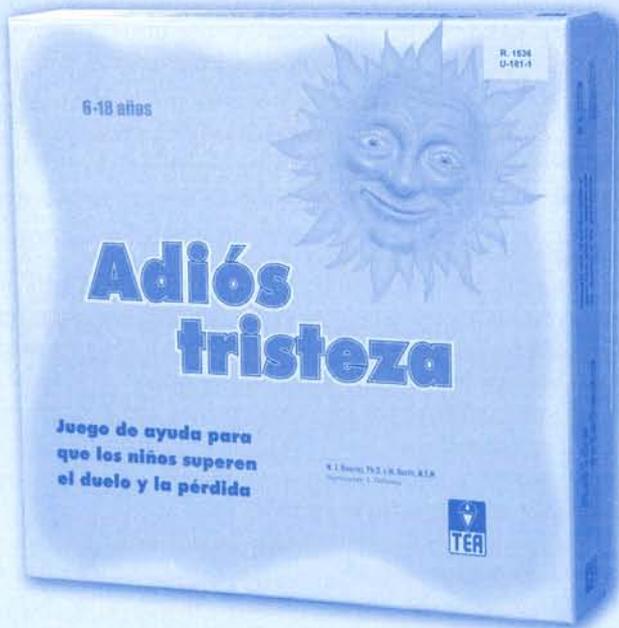
Bowlby (1980, 1983) planteó cuatro fases en el duelo:

- La fase 1, **"fase de entumecimiento o shock"**, es la fase

buirlos a problemas de carácter. Aunque es difícil saber hasta qué punto los niños/as son propensos a culpabilizarse espontáneamente por una pérdida, lo que parece evidente es que, si el padre/madre se enfadan con frecuencia con el niño/a, éste/a tendrá problemas de autoestima y será más vulnerable a la depresión.

Es conveniente, estar atentos a la aparición de algunos signos de alerta como:

- Llorar en exceso durante periodos prolongados.
- Rabietas frecuentes y prolongadas.
- Apatía e insensibilidad.
- Un periodo prolongado durante el cual el/la niño/a pierde interés por los/as amigos/as y por las actividades que solían gustarle.
- Frecuentes pesadillas y problemas de sueño.



Adios Tristeza, juego para superar el duelo y la pérdida.

- Pérdida de apetito y de peso.
- Miedo de quedarse solo/a.
- Comportamiento infantil (hacerse pis, hablar como un bebé, pedir comida a menudo...) durante tiempo prolongado.
- Frecuentes dolores de cabeza que pueden ir acompañados de otras dolencias físicas.
- Imitación excesiva de la persona fallecida, expresiones repetidas del deseo de reencontrarse con el fallecido.
- Cambios importantes en el rendimiento escolar o negativo de ir a la escuela.

Hay que ser completamente honestos con el niño/a. Acompañarle en el duelo significa ante todo no apartarle de la realidad que se está viviendo, con el pretexto de ahorrarle sufrimiento. Incluso los/as niños/as más pequeños/as, son sensibles a la reacción y el llanto de las personas adultas, a los cambios en la rutina de la casa, a la ausencia de contacto físico con el ser que ha fallecido, ..., es decir, se dan cuenta que algo pasa y les afecta.

Solamente en el caso de muertes repentinas e inesperadas, sería aconsejable (aunque no siempre posible) apartar al niño/a durante las primeras horas. El niño puede y debe percibir que los adultos están tristes, o que lloran, que lo sienten tanto como él/ella, pero evitaremos que pueda presenciar escenas desgarradoras de dolor y

pérdida de control de los adultos. No es aconsejable decir delante del niño/a cosas como "yo también me quiero morir" o "¿Qué va ser de nosotros?".

No olvidar, que el antiguo dicho "El tiempo lo cura todo", no se aplica en el caso de los niños/as que sufren la pérdida por pérdida de algo o alguien importante. El paso del tiempo ayuda a calmar la intensidad del dolor y desdibujar los recuerdos, pero en sí mismo, no es curativo. Algunos autores, ofrecen unos consejos que interesa tener en cuenta mientras se ayuda a los menores a recuperarse; entre dichos consejos están intentar ser paciente pero firme, fomentarles una autoestima positiva, dejarles elegir, enseñarles a resolver los problemas, mantener la familia unida, y sobre todo, darles permiso para ser felices.

## RELACIÓN DEPENDENCIA EMOCIONAL Y DUELO INFANTIL

### Presentación de un caso

El siguiente caso que a continuación presentamos, es fruto de nuestro trabajo en el Equipo de Tratamiento Familiar; lo hemos resumido y sustituidos los nombres de las personas protagonistas con el fin de preservar su intimidad. En él queremos resaltar que las principales líneas de intervención, serán el trabajo terapéutico de dependencia emocional con la madre y la superación de duelo infantil del mayor de sus hijos, además del resto de factores de riesgo que suponen sucesos estresantes en la unidad familiar.

Unidad monoparental compuesta por una madre, Lucía (28), separada de hecho varias veces, por violencia de género con dos hijos cada uno de un padre: Javier (11) y Ricardo (2).

### Breve historia familiar

La vida de Lucía transcurre en las Residencias de Atención al Menor (RAM) desde que ella cuenta con doce años de edad. Su madre, con retraso mental sin diagnosticar, no se pudo hacer cargo de su hermano Juan y de ella y su padre, al que apenas conoció, murió por cirrosis hace algún tiempo, por lo que ambos menores han crecido en las RAM desconociendo el significado de pertenencia e identidad familiar.

Es como si Lucía hubiera envejecido prematuramente llevando una carga familiar desde la adolescencia, una gran responsabilidad que no se corresponde con su fragilidad afectiva: la de hacerse cargo de su hermano y de ella misma, cuya primera infancia transcurre sin apenas referentes responsables ni supervisión adulta; consideramos que Lucía ansía una familia que nunca ha tenido y es por lo que se une con gran rapidez a varias relaciones amorosas, sin apenas fraguar previamente y todas ellas fracasadas por la misma problemática: violencia de género y alcoholismo, como veremos a continuación.

A los 15 años se une a Andrés el cual maltrataba no sólo a ella sino a su madre enferma. Tras 12 meses de matrimonio, enviuda y se vuelve a casar con otra pareja, Manolo, padre de su primer hijo, al que describe como vago, mujeriego y bebedor. Al comienzo de su matrimonio las cosas iban más o menos bien, se queda pronto embarazada y se va a vivir con la pareja, una prima de Lucía: María de 15 años. Entre Manolo y ésta última pronto comienza una escondida historia de infidelidad paralela al matrimonio de su prima, con lo que poco tiempo después huiría con la adolescente para formar otra unidad familiar al quedar ella embarazada, quedándose Lucía de nuevo sola y con un niño, no sin antes haber pasado por otro ciclo de malos tratos físicos y verbales.

De esta relación quedará su hijo Javier y la excelente relación que le une con su suegra, que ha sido y constituye en la actualidad

*“La pena en los/as niños/as es a menudo menos obvia que en adultos. Por lo tanto, es especialmente importante que los/as niños/as tengan la oportunidad de expresar y de entender las sensaciones relacionadas con la pérdida.”*

un excelente apoyo. De hecho, crió a Javier los tres primeros años de vida y les sigue uniendo un gran amor.

Al poco tiempo, conoce a la tercera pareja sentimental, José, con la que tiene su segundo hijo: Ricardo. José también se trata de un bebedor y consumidor de drogas que “pierde la cabeza cuando consume alcohol”, exactamente lo mismo que las anteriores relaciones, Lucía, sufrirá malos tratos físicos y verbales con la consiguiente exposición al conflicto de sus dos hijos.

En su última relación, Lucía, ha de huir por malos tratos buscando refugio en casa de su hermano Juan, por lo que se traslada a otro municipio. Tiene tanto temor a volver a su antiguo hogar, que prefiere dejar allí todas sus pertenencias por el miedo a encontrarse de nuevo con los familiares de su expareja. José, ya no supone amenaza alguna al haber quedado en situación de dependencia a raíz de un accidente de tráfico.

Actualmente, mantiene un “idilio” con otro hombre, el cual está separado con dos niñas y con el que, al parecer, están haciendo planes de compartir sus vidas.

Esta unidad familiar depende exclusivamente de los ingresos procedentes del trabajo como Auxiliar de Ayuda a Domicilio de Lucía de carácter temporal. No hay planificación económica puesto que viven al día.

Un factor de compensación importante es que esta madre tiene habilidades organizativas y de crianza, aunque con una gran dependencia emocional. Se ilusiona con la idea de una familia feliz y unida; de darle a sus hijos lo que ella no tuvo. “Su hambruna afectiva la lleva a buscar desesperadamente nutrición emocional” (Barudy, J.).

Se abre un nuevo frente en la vida de Lucía, además de todas las dificultades descritas, nos referimos a los problemas de adaptación escolar y social de su hijo Javier, que se muestra como un niño de mirada triste y perdida. Todas las rutinas adquiridas han sufrido un retroceso, se encuentra profundamente introspectivo y con cierto aire melancólico. No olvidemos que se ha tenido que separar de su abuela, amigos y entorno para intentar adaptarse a otro municipio.

#### Sucesos estresantes para la familia

- Maltrato físico y psicológico por parte de todas sus parejas.
- Ha sido educada en centros de protección y ha sufrido de negligencia grave en su primera infancia.
- Padres biológicos de los menores, ausentes, alcohólicos y agresivos.
- Rápida sustitución de relaciones amorosas. Busca la figura de progenitor que nunca tuvo, motivo que puede explicar que el perfil de parejas que ha tenido comparten bastantes características con su padre.
- Ausencia de ingresos económicos estables que impiden una planificación económica.
- Falta de vivienda propia.
- Formación deficitaria, que dificulta el acceso a otros empleos mejor remunerados.

- El menor de sus hijos padece de asma y tiene que acudir al centro sanitario de forma asidua.

- El mayor de sus hijos no termina de integrarse en el municipio y está sufriendo retrocesos en relación a los estudios y a amistades enriquecedoras que aporten positivamente.

Se trata, pues, de una unidad familiar de dinámica negligente por trastornos del apego como consecuencia del profundo desarraigo familiar de Lucía educada en instituciones desde los doce años, negligencia cultural (modelo de crianza inadecuado: RAM y madre con retraso mental) y negligencia contextual por aislamiento social principalmente.

La tipología de maltrato es de **abandono emocional y físico y maltrato emocional** por exposición al conflicto entre padres. La madre está bastante pendiente de sus necesidades afectivas y las de sus hijos pueden quedar en un segundo plano. Carece de valoración real de expectativas de futuro cuando inicia nuevas relaciones, quedando la mayoría con más frustraciones y sufrimientos que logros y satisfacciones.

#### Herramientas terapéuticas

- Genograma, instrumento evaluativo y terapéutico cuyo desarrollo aparece también en este número (transmisión de modelos familiares, repeticiones, hechos críticos, relaciones, rituales, mitos familiares...)

- Claves para ganar autoestima.

- Escultura familiar.

- Narrativas.

- Reestructuración cognitiva con la madre / con el hijo...

- Técnicas de relajación y de control emocional.

- Juego terapéutico de ayuda para que los niños/as superen el duelo y la tristeza: “Adiós tristeza”. Ha sido concebido para facilitar a los niños/as la oportunidad de expresar diversas emociones. Su tablero representa el ciclo básico de la naturaleza, que como en el ciclo de la pena, evoluciona desde una intensidad tempestuosa a una calma relativa. Las tarjetas del juego tratan varias facetas del duelo y ofrecen a los menores vías para explorar sus sentimientos y trabajar sobre los procesos relacionados con el duelo y la pérdida. El juego les ayuda a superar su pena en un ambiente abierto, de apoyo y de atención personal.

La experiencia acumulada con el tratamiento del duelo en grupos de niños/as demuestra que tanto los participantes como los terapeutas han considerado este juego de gran utilidad.

#### ○ Bibliografía

- BOWLBY, J.- La pérdida afectiva. Paidós. Buenos Aires. 1980.
- BOWLBY, J. - La separación afectiva. Paidós. Buenos Aires. 1993.
- CASTELLÓ BLASCO, J. “Dependencia emocional. Características y tratamiento”. Ed. Alianza. Madrid. 2010.
- Seminario de formación de Alberto Espina sobre Duelo (Jaén 2009).

# Un Plan Estratégico para reforzar la misión de la Asociación Arrabal



Sesiones de trabajo.

Francisco Palma

Área de Comunicación. Asociación Arrabal

La Asociación Arrabal-AID celebra en 2012 sus primeros 20 años de existencia. Un aniversario tan redondo que justifica una mirada hacia atrás, haciendo balance de todo el trabajo realizado en el pasado y analizando en qué punto se sitúa la entidad ante las nuevas inquietudes y necesidades ciudadanas. Toda una catarsis para detectar cómo podemos seguir siendo útiles a la sociedad, dando respuesta a los interrogantes de las personas, especialmente aquellas que sufren la exclusión social, en todo aquello que guarda relación con la orientación e inserción laboral, la formación para el empleo, la participación ciudadana o el fomento del autoempleo y la cultura emprendedora.

Como fórmula para sentar las bases del trabajo a desarrollar por la Asociación Arrabal-AID en los próximos años, la entidad se embarcó a lo largo del segundo semestre de 2011 en el diseño del Plan Estratégico 2012-2013, un instrumento donde recoger todas las iniciativas y objetivos necesarios para cumplir su misión social. Una misión, visión y valores que también fueron actualizados de acuerdo a la nueva realidad, sin perder la esencia que da sentido a la asociación, lo que permitió en 2010 su declaración como Entidad de Utilidad Pública Estatal.

En una primera fase, la labor de concreción del Plan Estratégico recayó en un grupo de diez personas representantes de todas las áreas de trabajo de la entidad, tarea para lo que se contó con la colaboración de José Joya, director general de la consultora Roadmap. Pocas semanas más tarde se presentaron las primeras decisiones alcanzadas a todas las personas socias, voluntarias y trabajadoras, con quienes se terminó de perfilar la misión, la visión y los valores de la Asociación Arrabal-AID, que quedaron como sigue:

#### **Misión**

Mejorar las condiciones sociales y laborales de las personas, especialmente de aquellas más vulnerables o en situación de riesgo de exclusión, trabajando para que sean protagonistas de su propio proceso de cambio, y fomentando un modelo social más igualitario.

#### **Visión**

Consolidar nuestra estructura y servicios, y ser reconocida como una organización transparente, sólida e innovadora, y especializada en el empleo con personas en riesgo de exclusión social, constituyéndonos como un interlocutor válido en el ámbito social a nivel local.

#### **Valores**

- Igualdad de oportunidades.
- Atendemos a todas las personas.
- Creemos en las personas.
- Sabemos que existe el cambio.
- Nos gusta lo que hacemos.
- Pensamos en positivo/ somos positivos.
- Apostamos por procesos e ideas innovadoras.
- Somos inclusivos.

Con las aportaciones y sugerencias de una treintena de personas se fue definiendo el mapa de públicos y se concretó posteriormente los grupos de interés, tanto físicos como jurídicos, que de algún modo están afectados o guardan interés en la labor que desempeña la Asociación Arrabal-AID. Con todas las propuestas recogidas en el Plan se pretende satisfacer así las expectativas de esos grupos de interés y cómo afrontar los retos que surgirán en esta nueva etapa.

El personal de la asociación, quienes se encuentran en situación de riesgo de exclusión social, partners y colaboradores, las obras sociales de las entidades financieras, los financiadores de programas,

*“Como fórmula para sentar las bases del trabajo a desarrollar por la Asociación Arrabal-AID en los próximos años, la entidad se embarcó a lo largo del segundo semestre de 2011 en el diseño del Plan Estratégico 2012-2013, un instrumento donde recoger todas las iniciativas y objetivos necesarios para cumplir su misión social. Una misión, visión y valores que también fueron actualizados de acuerdo a la nueva realidad.”*

los medios de comunicación y las empresas, personas voluntarias y competidores conforman los grupos de interés definidos en el documento final.

Una de las claves del trabajo desarrollado para la elaboración del Plan Estratégico de la Arrabal-AID es su metodología CMI, que se caracteriza por su carácter cercano, práctico, concreto, rápido y fácil de comunicar y mediante la que se configura un proceso que facilita

**Presentación pública con Manuel Pimentel**

El II Plan Estratégico de la Asociación Arrabal-AID se presentó en un acto público en el CAC Málaga el pasado 9 de abril, donde participaron tanto el presidente de la entidad, José Antonio Naveros, como el director general de Roadmap, José Joya, quienes dieron a conocer ante representantes de la vida social, política y económica de la ciudad las 13 iniciativas que conforman el documento final.



Autoridades con el presidente de Arrabal en la presentación del Plan.



Profesionales de Arrabal-AID con Pimentel y demás colaboradores.



José Antonio Naveros y José Joya.

pensar en lo que hay que hacer para cumplir los objetivos propuestos.

Precisamente, este II Plan Estratégico de la entidad sin ánimo de lucro está formado por 30 objetivos y 13 Iniciativas Estratégicas a desarrollar en el período 2012-2013 para hacer posible la mejora de las condiciones sociales y laborales de las personas, especialmente de aquellas más desfavorecidas.

La creación de un centro de innovación y emprendimiento social en el barrio de La Trinidad, la extensión de las tecnologías entre las personas en riesgo de exclusión o su desarrollo como Agencia de Colocación, son algunos de los 30 objetivos que la Arrabal-AID se ha marcado en su II Plan Estratégico y que tendrán que articularse a través de la aplicación de 13 Iniciativas Estratégicas: Comunica, Innova, Calidad, Arrabal Selección, Voz del Usuario, Arrabal 2.0, Formación, Arrabalízate, Dinamización de Barrio, Igualdad, Responsabilidad Social Corporativa, Optimiza y AIDEI, empresa de inserción.

Junto a ellos estuvo también el exministro de Trabajo y escritor Manuel Pimentel, quien ofreció la conferencia El Decálogo del Caminante basada en su nueva novela de idéntico título. Llevados de la mano de un joven alumno que tiene por profesora a una particular anciana, quien atesora la sabiduría que ha ido cosechando a lo largo de su vida, el lector descubre y al mismo tiempo participa en el aprendizaje de la sabiduría del camino.

En su intervención, Pimentel clasificó a los seres humanos en tres grupos, según la actitud que adoptan en la vida: zombis, que sólo persiguen satisfacer sus necesidades básicas; turistas, que actúan sin conciencia plena; y los caminantes, quienes se plantean interrogantes sobre su modo de vida.

A este último grupo de personas, el escritor dedicó su decálogo, haciendo hincapié en los sueños, metas e ideales que toda persona y entidad debe plantearse, siempre “como un estímulo que no llegue a aplastarnos”.

“Ser feliz con poco”, apóyate “en el bastón de tu talento” o “los conflictos son consustanciales al camino, superarlos te ayudarán” fueron algunos de los mensajes lanzados por el que fuera ministro de Trabajo y Asuntos Sociales entre 1996 y 1999, quien confesó cómo el mismo tuvo que reorientar su vida hacia otros caminos después de verse muy joven desempeñando ese cargo.

Pimentel elogió en varias ocasiones a la Asociación Arrabal-AID, por su labor social, los proyectos e iniciativas recogidos en el Plan Estratégico 2012-2013, quedando gratamente sorprendido por el número de programas ejecutados o la creación de la empresa de inserción AIDEI. Su recomendación final a las más de 125 personas que le escuchaban fue que “a meta alcanzada, nueva meta planteada” para seguir siendo, por encima de todo, “aspirantes a caminantes”.

# El uso del lenguaje en los tiempos de crisis

OPINA

Juan Jesús Rendón  
Trabajador Social

La aparición del informe de la Academia de la Lengua Española, en el que critica las propuestas de uso de lenguaje no sexista, está dando lugar a un interesante debate sobre que es primero si el huevo o la gallina, es decir si el lenguaje es algo neutro que se limita sólo a recoger lo que de hecho se da en la calle, es decir, las formas de hablar, o si por el contrario las formas en que usamos el lenguaje pueden de alguna manera determinar lo que pasa en la calle, en el caso que nos ocupa el mantenimiento, de determinados roles de la mujer en la sociedad.

No es mi intención, en este artículo, entrar en el fondo de este debate, pero sí creo que el lenguaje además de ser un reflejo de lo que pasa en la sociedad, es también un instrumento que se usa para conformar ideas, y que la repetición insistente de determinadas ideas, sobre todo, si éstas se acompañan de supuestos "argumentos de autoridad", hace que se conviertan en verdades incontestables sin necesidad de demostración ni comprobación alguna.

Este "método" de repetición insistente de una idea hasta que no digamos sino que repitamos, ya lo describía Italo Calvino en "Las ciudades invisibles", cuando refiriéndose a la misteriosa ciudad de Aglaura, decía: "...quisieras decir qué es, pero todo lo que hasta ahora se ha dicho de Aglaura aprisiona las palabras y te obliga a repetir en lugar de decir...".

Esto creo que es lo que está pasando con la crisis en las políticas y prestaciones sociales, todo lo que se está diciendo sobre la inviabilidad del Estado del Bienestar, aprisiona las palabras y obliga a repetir ideas, y no decimos, sino repetimos de manera acrítica.

Se repite la idea de que la única alternativa es el recorte en políticas sociales con argumentos como que no se puede mantener el Estado del Bienestar o que la Ley de Dependencia es insostenible, olvidando de manera interesada que la política supone elección entre alternativas y que si la disminución del gasto público es la solución no tiene porque ser necesariamente en políticas sociales.

Es obvio, y no se necesita de sesudos estudios para saber que si queremos disponer de más medios, una alternativa, obviamente, es reducir gastos, pero también podemos tener más disponibilidad si aumentamos los ingresos.

Como plantea el profesor Vicente Navarro (Diario Público. Noviembre 2011) "...en lugar de recortar los servicios públicos como sanidad, educación y servicios sociales (logrando un total de 25.000 millones de euros), podrían haber corregido el fraude fiscal de las grandes fortunas, de la banca y de las grandes empresas (que representa el 71% de todo el fraude fiscal), recogiendo mucho más, es decir, 44.000 millones, o bien, en lugar de congelar las pensiones (con lo que se intentan ahorrar 1.200 millones de euros), se podrían haber conseguido 2.100 millones de euros manteniendo el Impuesto del Patrimonio, o 2.552 millones si se hubieran anulado las rebajas de los impuestos de sucesiones, o 2.500 millones si se hubiera revertido la bajada de impuestos de las personas que ingresan más de 120.000 euros al año...".

No decimos que para disponer de más dinero se pueden incrementar los ingresos sino que repetimos que vivimos por encima de nuestras posibilidades.

Repetimos que no podemos mantener el nivel de servicios actual, y que se debe recortar el gasto social, cuando lo que tenemos que decir es que se pueden

incrementar los ingresos públicos aumentando los impuestos.

En realidad lo que hacemos es repetir todos los argumentos de una opción ideológica la del liberalismo más extremo, como si fuera una verdad absoluta sin alternativa alguna.

Otra de las ideas fuerza que se repite en contra del Estado del Bienestar, es remarcar la idea de gasto por contraposición con el de inversión. En esta perspectiva, el gasto es negativo, puesto que no genera riqueza, mientras que la inversión es positiva, genera riqueza. Esta división convencional entre la finalidad del gasto público no sería más que eso una división convencional, si no fuera porque a fuerza de repetir, hemos reservado la expresión inversión para referirnos a infraestructuras, independientemente de su finalidad, sin tener en cuenta que éstas, a veces, generan problemas añadidos: medioambientales, de tráfico o sociales que hace que sean necesarias nuevas inversiones (¿o serían gastos?), para corregir los efectos de la primera inversión. Mientras que cuando nos referimos a las políticas sociales lo hacemos hablando de gasto, cuando perfectamente podíamos decir que cualquier gasto en materia social supone una doble inversión: la primera que hace referencia a la solidaridad y prevención de desigualdades sociales y otra que viene como consecuencia del impacto que estas políticas tienen sobre el empleo, sobre el incremento de renta disponible y sobre el retorno que vía impuestos y cotizaciones a la Seguridad Social, suponen estos puestos de trabajo.

En esta línea, es curioso constatar que, por lo que respecta a inversión en infraestructuras, no es difícil encontrar múltiples estudios, que cuantifican de manera exhaustiva las bondades de la inversión y el impacto que supone en generación de riquezas. Por el contrario, es muy difícil

**Repetimos lo de "copago". cuando debemos decir que lo que se pretende es que determinados servicios públicos se paguen dos veces, una por adelantado, y otra cuando se recibe el servicio, digamos simple y llanamente que se trata de una subida de impuestos, a la que se pretende disfrazar de "copago".**

encontrar estudios que hagan referencia al impacto de las políticas sociales. Afortunadamente, esta tendencia se está rompiendo, sobre todo en lo que refiere a la inversión en materia de Dependencia. Así vamos conociendo como el sector servicios sociales se está convirtiendo en un sector que genera una importante cantidad de empleos (no hacen falta grandes estudios, por ejemplo, sólo tendríamos que pensar como por ejemplo, una hora de ayuda a domicilio supone más de una hora de trabajo efectivo, ya que al tiempo dedicado a esta prestación por la auxiliar que presta el servicio, habría que añadir todo el tiempo de apoyo por parte de

coordinadores, técnicos, etc., así como el que supone la gestión administrativa de la prestación).

Por tanto, no debemos repetir que no podemos mantener el nivel de gasto público en políticas sociales, sino que debemos decir que es una opción política recortar la inversión en políticas sociales.

En la línea expuesta al principio de utilización del lenguaje como instrumento usado para conformar ideas, nos estamos encontrando también con la aparición de eufemismos, que se utilizan como cortina de humo para enmascarar la realidad. En este aspecto podemos destacar la aparición de la palabra "copago" para referirse a

la aportación que se pretende se haga por recibir servicios públicos, especialmente los sanitarios, servicios que ya hemos pagado porque se financian mediante gasto público, es decir con las aportaciones que hacemos vía impuestos.

Repetimos lo de "copago", cuando debemos decir que lo que se pretende es que determinados servicios públicos se paguen dos veces, una por adelantado, y otra cuando se recibe el servicio, o por ser más exactos y no utilizar eufemismos, digamos simple y llanamente que se trata de una subida de impuestos, a la que por pudor, cálculo o estrategia se pretende disfrazar de "copago".

## Apuesta por la formación en mediación

OPINA 

**M. del Mar González Morales**  
Trabajadora Social de Murcia

**A**caban de finalizar los talleres de mediación llevados a cabo por el Colegio Profesional de Málaga y a los que he asistido durante varios meses. Tengo la sensación de que cuanto más me acerco al mundo de la mediación, más me apasiona, y a la vez, doy más valor al dicho de "qué atrevida es la ignorancia".

Soy trabajadora social, y hace unos años inicié el camino de la formación en mediación, porque consideré que podía contribuir a mejorar las dinámicas relacionales de las personas con las que trabajo. Pero cuanta más formación recibo, más me doy cuenta que me queda mucho por aprender. No vale decir "si todos/las mediamos". ¿Es preciso tanta formación?. Os aseguro que sí lo es. Con la mediación somos personas solidarias

en esencia, respetuosas, porque le damos a las partes capacidad completa de decisión, autonomía total en sus acuerdos, en sus propuestas, en sus deseos... Y eso, señoras y señores, es solidaridad, respeto al principio fundamental de autodeterminación (ese que se nos olvida tanto en el campo de lo social). También sabe muy bien el Colegio de Málaga lo importante que es la formación. Este colegio ha apostado en firme por la formación en materia de mediación. Hace unos días concluimos unos talleres prácticos de mediación que empezamos en el mes de enero. La formación que se ha impartido ha sido impecable, exquisita, hubiera dado para mucho más. Cuando termina te queda el sentimiento de que nos queda mucho camino por recorrer. Pero estas iniciativas son fundamentales.

¿En cuántos procesos intervenimos tratando de solucionar los

**Los invito a que entren en el mundo de la mediación, lo vivan, lo sientan, se apasionen, y sobre todo, se formen (fundamental) para poder ayudar a las personas a que ejerzan ellas mismas el control de su situación.**

problemas que vemos en los/las demás, y se nos olvida tener en cuenta que si son realmente sus problemas, o los que nosotros/as creemos que tienen? ¿Realmente sabemos sentar a dos o más personas y decirles "son ustedes los que deben intentar solucionar el problema por sí mismos/as, o al menos, intentarlo", sin que nos digan "para qué venimos entonces"? De ahí que dijese anteriormente que "la ignorancia es muy atrevida".

Les invito a que entren en el mundo de la mediación, lo vivan, lo sientan, se apasionen, y sobre todo, se formen (fundamental) para poder ayudar a las personas a que ejerzan ellas mismas el control de su situación, para ser nosotros/as personas solidarias, para devolver el protagonismo a las partes. Porque sólo ellos y ellas, si quieren, pueden avanzar. Sólo tenemos que provocar el encuentro, pero formados y formadas, eso sí, formados y formadas.



## El Informe Social

CUESTIONES A DEBATE

En librería Proteo y en el CODTS de Málaga

**YA A LA VENTA**

# LA VOZ DE LA *experiencia*



*M<sup>a</sup> José de Miguel Molina*

## *Crónica de una experiencia profesional*

En septiembre de 1965, una jovenísima trabajadora social, que había acabado en junio, comenzó a trabajar en la entidad donde había hecho sus prácticas de segundo y tercer curso: la cooperativa de viviendas "San Vicente de Paúl" de Málaga.

Era una época en la que el cooperativismo, en todas sus modalidades, estaba en su apogeo, como una magnífica oportunidad de trabajar en los ámbitos de la educación, el trabajo industrial o el acceso a la vivienda social, desde unos valores democráticos tales como la primacía del bien común sobre el individual, la solidaridad o la democracia en la organización y la gestión de lo que se pretendía, —"un hombre, un voto" era uno de los principios cooperativos.

Esta Cooperativa nació bajo el apoyo de la Escuela de Trabajo Social y fue impulsada por las hijas de la Caridad dirigidas por Teresa Hernández y M<sup>a</sup> Teresa Palomo. Ellas, a través del despacho que habían abierto al barrio de la Trinidad, en los bajos de la Escuela, llevaban varios años tomándole el pulso a la población de esta zona, y llegaron a la conclusión de que la necesidad más veces planteada y perentoria era de una vivienda social, pues todas las

familias que se acercaban a exponer sus problemas vivían en corralones, es decir apiñados en un par de habitaciones y con un retrete y un lebrillo grande, comunales, para lavar la ropa en el patio.

Era una población que procedía en gran parte de pueblos cercanos de la provincia, pero ya no eran como sus abuelos y sus padres, jornaleros del campo. Ya se habían criado en la ciudad y se dedicaban a muy variados oficios: vendedores ambulantes, pescadores, tapiceros, dependientes en comercios o tipógrafos. No obstante, su economía era muy precaria y aunque estaban a gusto en su barrio, aspiraban a un piso nuevo porque en ello radicaba su bienestar familiar y el ascenso social de sus hijos.

Una vez superados todos los trámites burocráticos en la Obra Social de Cooperación, que gestionaba las mismas personas del Sindicato Vertical, único legal entonces, se empezó a difundir la intención de hacer viviendas baratas —por subvencionadas— para la gente del barrio y otras familias trabajadoras con pocos medios de otros barrios de Málaga, por lo que muy pronto había más de mil asociados en la Cooperativa.

Como el relato pormenorizado de lo que supuso esta experiencia en el sector de la vivienda en la ciudad sería muy tedioso, solo voy a reseñar lo que supuso para mí, como experiencia no solo laboral sino vital, durante los 10 años que trabajé allí.

En primer lugar, para las trabajadoras sociales que allí trabajamos —lideradas por supuesto por M<sup>a</sup> Teresa Palomo que era también profesora de la Escuela— la formación de los socios y socias en todos los aspectos, era igual de importante que el hecho de conseguir una vivienda, que

era lo que los había movido a asociarse. Y la razón era que, interiorizar los valores cooperativos por los que toda Cooperativa se regía, era fundamental para conseguir el objetivo.

Aplicar el reglamento que contenía estos valores y del que no podía desviarse la trayectoria de la entidad, suponía un oasis de libertad, en una sociedad en los últimos años del franquismo, donde cualquier derecho de libertad de reunión, de prensa, de asociación, de sindicación, entre otros, estaba vetado y aún estábamos lejos de cualquier tipo de democracia.

Sin embargo los principios cooperativos se denominaban "democráticos", porque la consecución de las viviendas en nuestro caso, se basaba en la información exhaustiva a los socios, de todo el proceso, desde los trámites para la compra de solares, del diseño de los planos de las viviendas, de la cantidad estipulada como cuota mínima para las personas asociadas y un largo etcétera, por lo que las reuniones generales o de grupos, eran prácticamente diarias, y solamente se procedía según lo acordado por la mayoría.

También enfocada a la información general, se publicaba una hoja informativa mensual, que se enviaba por correo para que estuviesen al tanto del estado de cada fase de las viviendas.

Esta continua convocatoria a reuniones —siempre en horario nocturno—, tuvo como consecuencia muy satisfactoria que cuando las familias habitaron sus viviendas cinco o seis años después, ya se conocían bastante bien, lo que hizo modélica la convivencia en sus bloques y facilitó la creación de las comunidades de vecinos. Porque también habían interiorizado otros valores como la solidaridad, sentido del bien común, ayuda

mutua, o la importancia de la formación.

Como algunos socios y socias, estaban en los últimos escalones de la escala laboral –ellos vendedores ambulantes, por ejemplo, ellas en el servicio doméstico- pasado algún tiempo se creó una cooperativa industrial llamada “COPRILA” dedicada a la fabricación de muebles de cocina.

En ella entraron algunos socios que eran carpinteros pero también otros se iniciaron en el oficio, previos cursos de carpintería del PPO. Llegó a tener bastantes trabajadores que siempre debían proceder de la cooperativa de viviendas o ser hijos de aquellos. En cuanto a la calidad del producto, llegaron a exportar sus muebles a países europeos como Francia y Alemania.

Esto fue el escalón de la formación profesional, pero para los hijos e hijas de los asociados, se organizaron clases nocturnas de contabilidad, inglés y mecánografía, que estuvieron funcionando bien durante varios años.

Igualmente creamos un club recreativo para, una vez más fomentar la convivencia entre socios y socias, a través de numerosas actividades culturales y excursiones que contribuyeron mucho a hacer más fáciles las futuras relaciones vecinales. En todas estas actividades tuvieron un papel importante las y los alumnos de la Escuela en su trabajo de prácticas profesionales.

Respecto a como se financiaban las viviendas, existían entonces unas ayudas a fondo perdido –es decir, que no había que devolver- de la Obra Sindical de Cooperación; unos préstamos llamados complementarios, y por supuesto, el ahorro de los y las socias. Así mismo era fundamental, la venta de los bajos de los bloques, con destino a locales comerciales, que repercutían en el abaratamiento del costo de las viviendas.

En el transcurso de 10 años, se construyeron casi 1.500 viviendas de dos, tres

y cuatro dormitorios, que se elegían por el número de antigüedad, las necesidades familiares y el poder adquisitivo de cada familia.

Al conjunto de bloques que se cons-

.....  
*“Quiero resaltar que para mí, tanto profesional como personalmente, fue muy enriquecedor trabajar en una “Escuela de democracia”, donde todo se debatía y se intentaba consensuar, entre los socios, la directiva, y el personal técnico. Y que esos valores calaron en mí hasta el día de la fecha, y han influido mucho en mi vida.”*  
 .....

truían en un periodo determinado, les llamábamos fases, y la primera la formaba varios bloques en calles cercanas al casco urbano de la ciudad, Martínez de la Rosa, Arroyo de los Ángeles y Carretera de Cádiz. La segunda fueron 300 viviendas en la barriada de Tiro de Pichón, la tercera 300 viviendas en Cortijo de Bazán –zona de Ciudad Jardín-, la cuarta 300 viviendas en la Barriada Los Millones, en Gamarra, y finalmente la quinta fueron 208, en lo que se denominaba Polígono de la Carretera de Cártama, y hoy están entre la Avda. de Santa Rosa de Lima y la Bda. de Los Corazones.

Como es de suponer, a mayor enver-

gadura de construcción, la Cooperativa se fue haciendo de más personal, en un momento dado llegamos a estar 4 trabajadoras sociales que, una vez entregadas las viviendas tuvimos adjudicada una fase para ayudar a constituir las Comunidades de los distintos bloques.

Pero el trabajo administrativo y de gestión era muy intenso, por lo que había contable, administrativos, cajero y siempre fue imprescindible el trabajo totalmente desinteresado de los y las miembros de las sucesivas juntas directivas, con las que el equipo técnico trabajamos codo con codo.

Para terminar, quiero resaltar que para mí, tanto profesional como personalmente, fue muy enriquecedor trabajar en una “Escuela de democracia”, donde todo se debatía y se intentaba consensuar, entre los socios, la directiva, y el personal técnico. Y que esos valores calaron en mí hasta el día de la fecha, y han influido mucho en mi vida.

Los arquitectos y una arquitecta que hizo uno de los proyectos, el constructor y varios profesores de la Escuela de Trabajo Social que en algún momento dado se implicaron, estudiando la experiencia cooperativa, fueron una ayuda inestimable en su trayectoria, que le valió en el año el Premio Nacional a la mejor Cooperativa del Año, en el ramo de Vivienda.

También mi formación profesional fue una constante, pues al haber esa simbiosis con la Escuela de Trabajo Social –hasta compartíamos sede-, tuve acceso a todo tipo de cursos sobre desarrollo comunitario –estaba empezando-, seminarios sobre cooperativismo, bienestar social, dinámica de grupos, y un largo etcétera.

En fin, como primera experiencia profesional, creo que tuve mucha suerte y aprendí mucho tanto por la idiosincrasia del trabajo en sí mismo, como por las personas que me rodearon.

## Especial TSDifusión 94

### Dedicado al Envejecimiento Activo

Ajua



Año Europeo del **Envejecimiento Activo**  
y de la **Solidaridad Intergeneracional 2012**



Podéis enviarnos artículos, experiencias, opiniones a  
[tsdifusion@trabajosocialmalaga.org](mailto:tsdifusion@trabajosocialmalaga.org)

# Programas de intervención en la infancia y familia

## desde el Servicio de Prevención y Apoyo a la familia (IV)



**Beatriz López Vidal**

Jefa de Servicio de Prevención y Apoyo a la Familia.  
Delegación Provincial de Igualdad y Bienestar Social de Granada

*En este número concluye la colaboración de López Vidal, la cual esperamos que haya sido de vuestro interés, pues son muchos/as los/as profesionales que desarrollan su trabajo con familias en Andalucía.*

### PROGRAMAS DE TRATAMIENTO

#### PROGRAMA DE TRATAMIENTO A FAMILIAS CON MENORES

##### Marco legislativo e institucional del Programa de Tratamiento a Familias con Menores

El Programa de Tratamiento a Familias con Menores está inscrito en el marco del Sistema de Protección a la Infancia que definen, tanto la Ley 1/1998, de 20 de abril, de los Derechos y la Atención al Menor como el posterior desarrollo normativo e institucional que se deriva de la misma. A su vez, este sistema se integra en un ámbito global que configura el llamado Sistema de Atención a la Infancia, en tanto conjunto articulado de leyes, políticas, actuaciones e instancias administrativas y sociales para responder a las necesidades de la población infantil de Andalucía.

La configuración del Sistema de Atención a la Infancia se inspira en una orientación hacia la prevención primaria y la detección temprana, así como en su inscripción en un marco más amplio de promoción del bienestar infantil y todo ello desde la definición de la familia como el mejor contexto para la socialización y la satisfacción de las necesidades infantiles.

Es este dominio legislativo e institucional el que dio lugar a la publicación de distintas Órdenes de la entonces llamada Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía (13 de Junio de 2000, 10 de Mayo de 2002 y sucesivas) que definieron progresivamente las bases para la realización de programas a familias con menores y sus correspondientes actuaciones técnicas necesarias encaminadas a preservar los derechos y el desarrollo integral de los y las menores en la

Comunidad Autónoma Andaluza.

El Programa de Tratamiento a Familias con Menores se viene desarrollando mediante la suscripción de Convenios con las Corporaciones Locales que permiten definir y financiar el mismo, de conformidad con los artículos 18 y 22 de la Ley 1/1998, de 20 de abril, de los Derechos y la Atención a la Infancia, donde se establecen las competencias de estas entidades locales para el desarrollo de actuaciones de prevención, información y reinserción social en situaciones de riesgo, así como la obligatoriedad de establecer mecanismos de cooperación entre las administraciones local y la autonómica para el adecuado ejercicio de sus respectivas competencias. En Andalucía, la definición del Programa de Tratamiento asegura su integración funcional y orgánica en el conjunto que configura el Sistema Público de Servicios Sociales.

La Orden de 25 de julio de 2006, por la que se modifica la de 20 de junio de 2005 que regulaba las bases para otorgar las subvenciones a las Corporaciones Locales es, hasta la fecha, el último paso de un proceso que ha permitido la progresiva implantación del Programa y su paulatino desarrollo y complejización conceptual, técnica y profesional. En la actualidad, en la Comunidad Autónoma de Andalucía y con la materialización de las condiciones que establece la mencionada Orden de 25 de julio de 2006, el Programa de Tratamiento a Familias con Menores se va a componer de 143 equipos interdisciplinarios y 546 profesionales, entre psicólogos y psicólogas, trabajadores y trabajadoras sociales y educadores y educadoras sociofamiliares, desarrollándose en Municipios de más de 20.000 habitantes y en 8 Diputaciones Provinciales.

*“El Programa de Tratamiento a Familias con Menores tiene un carácter eminentemente preventivo y una doble finalidad: evitar la adopción de medidas de protección que conlleven la separación del menor y la menor de su familia y promover, en aquellos casos en que sea posible, la reunificación familiar de menores respecto de los que, con anterioridad, se adoptó una medida de protección.”*

### **Líneas Generales del Programa de Tratamiento a Familias con Menores**

El Programa de Tratamiento a Familias con Menores tiene un carácter eminentemente preventivo y una doble finalidad:

- Por un lado, evitar la adopción de medidas de protección que conlleven la separación del menor y la menor de su familia, normalizando el funcionamiento familiar mediante un tratamiento específico, integral, interdisciplinar e integrador que permita la adquisición de pautas rehabilitadoras que compensen la situación de riesgo social que pueda afectar directa o indirectamente al bienestar de los y las menores.

- Por otro lado, promover, en aquellos casos en que sea posible, la reunificación familiar de menores respecto de los que, con anterioridad, se adoptó una medida de protección.

Por tanto, el Programa permite la creación de equipos técnicos interdisciplinarios (psicólogo y psicóloga, trabajador y trabajadora social y educador y educadora sociofamiliar) integrados orgánica y funcionalmente en la estructura de los servicios sociales comunitarios, que constituyen la puerta de entrada al Sistema de Atención a la Infancia y coordinados con otras instancias profesionales que son especialmente relevantes para el medio sociofamiliar de los y las menores, como los Servicios de Protección de Menores de la Junta de Andalucía (Consejería para la Igualdad y Bienestar Social), los Servicios Educativos y los dispositivos Sanitarios, y también Policía, Sistema judicial, etc.

Los objetivos que persigue el Programa de Tratamiento a Familias con Menores son:

- Mitigar los factores de riesgo para evitar la separación del menor y la menor de su familia.
- Capacitar a la familia para dar una correcta atención a sus hijos e hijas evitando cualquier conducta negligente o maltratante y garantizando su seguridad e integridad personal.
- Lograr que la familia funcione de manera autónoma y adecuada y que los y las menores estén correctamente atendidos.
- Proporcionar a las familias las habilidades y/o recursos técnicos necesarios para superar la situación de crisis que dio lugar a la separación.

Y el perfil de las personas destinatarias privilegia algunas de las siguientes características y/o condiciones psicosociales:

- Familias con menores a su cargo en situación de riesgo social.
- Familias monoparentales con hijos e hijas menores de 18 años en situación de dificultad social.
- Familias en cuyo seno se han detectado situaciones de violencia que afectan directa o indirectamente a los y las menores a su cargo.
- Familias con menores con los que se ha adoptado una

medida protectora, para posibilitar su reinserción familiar.

Las características de las familias atendidas por estos equipos son las siguientes:

- Presentan dificultades importantes (individuales, familiares o sociales) en diferentes etapas del ciclo vital de la familia que suponen la acumulación de factores de riesgo para la correcta atención de las necesidades de los y las menores.

- Carecen de apoyo social para hacer frente a cargas familiares excesivas.

- Son familias multiproblemáticas que además de tener prácticas parentales inadecuadas, tienen otros problemas asociados como analfabetismo, toxicomanías, trastornos emocionales, absentismo escolar, minusvalías psíquicas importantes asociadas a la crianza de los hijos e hijas, falta de control sanitario y de planificación familiar, precaria organización familiar, deficiente salud mental, conflictos de pareja y violencia familiar, marginación social, precariedad económica, falta de apoyo social, etc.

- Los problemas que presentan suelen estar cronificados, fruto de una evolución en la que han ido aumentando progresivamente la gravedad. En muchos casos, el comportamiento maltratante o negligente se encuentra firmemente instalado en el funcionamiento individual y familiar.

- Por lo general, previamente se han intentado solucionar sus problemas desde distintos servicios comunitarios sin éxito. Por tanto, es necesario una intervención más específica y especializada.

- En muchos casos, existe una dependencia de los Servicios Sociales en los que buscan la solución a sus problemas, en lugar de procurar una forma de funcionamiento autosuficiente.

- Dentro de la dinámica de funcionamiento de la familia pueden surgir repentinamente episodios de crisis y provocar situaciones de tensión, conflicto o violencia familiar que requieran la intervención inmediata.

- Los padres y madres maltratantes o negligentes no suelen tener conciencia clara de su problemática ni asumen su responsabilidad en el abuso o maltrato, desconociendo las repercusiones negativas que tendrán en sus hijos e hijas estas situaciones, por lo que la demanda original de tratamiento no proviene de las propias familias. En la mayoría de los casos la motivación para participar en el tratamiento obedece a presiones externas.

- Una de las características más significativas en las familias maltratantes o negligentes es la dificultad de los padres y madres para asumir sus responsabilidades, tanto en los cuidados de sus hijos e hijas como en otras áreas: laboral, económica, etc.

- Suelen presentar limitaciones o peculiaridades que

.....

*“Los Programas de Atención a Menores Víctimas de Abusos Sexuales constituyen un servicio especializado dirigido a proporcionar un tratamiento psicosocial que les permita superar las secuelas y los trastornos psicológicos y lograr su equilibrio personal y familiar, así como proporcionar la orientación legal y social, que tanto los y las menores como sus familias, necesiten sobre las pautas y recursos a utilizar para superar el conflicto ocasionado.”*

.....

pueden determinar el tipo de estrategias o técnicas de tratamiento a utilizar. La intervención puede verse condicionada por la situación sociocultural, las dificultades económicas o las limitaciones intelectuales.

El conjunto de actuaciones que lleva a cabo el equipo interdisciplinar se agrupa bajo el nombre de Proyecto de Tratamiento Familiar. Este Proyecto ha de tener varias características:

- Venir precedido por un diagnóstico exhaustivo y en coordinación con otras instancias.
- Tener un importante grado de aceptación y compromiso por parte de la familia.
- Incluir un sistema de indicadores que permitan la evaluación continuada y final.
- Estar temporalizado, para evitar la cronificación de la intervención.
- Sostenerse en principios de interdisciplinariedad, planificación, integralidad e intersectorialidad.

## **PROGRAMAS DE ATENCIÓN A MENORES VÍCTIMAS DE ABUSOS SEXUALES**

Los Programas de Atención a Menores Víctimas de Abusos Sexuales se encuentran regulados la Orden de 3 de marzo de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones para la financiación de programas específicos de atención a menores y familias en dificultad.

Constituyen un servicio especializado dirigido, por un lado, a la evaluación y diagnóstico de menores posibles víctimas de abuso sexual, con el objeto de verificar o descartar la existencia del mismo, a través de la evaluación psicológica, social y familiar pertinente. Y, por otro, a proporcionar a estos y estas menores un tratamiento psicosocial que les permita superar las secuelas y los trastornos psicológicos y lograr su equilibrio personal y familiar, así como proporcionar la orientación legal y social, que tanto los y las menores como sus familias, necesiten sobre las pautas y recursos a utilizar para superar el conflicto ocasionado.

## **Objetivos**

- Verificar si un menor o una menor ha sido objeto de abusos sexuales a través de la evaluación y el diagnóstico psicológico y familiar, estableciendo las necesidades de protección y atención terapéutica que el mismo o la misma precise.
- Ofrecer tratamiento psicosocial al menor y la menor, creando un contexto de ayuda y atención que permita reducir los síntomas y secuelas derivados de la situación vivida y evitar la revictimización y el desarraigo.
- Proporcionar orientación legal y social al menor y la menor y a su familia, sobre los pasos legales y los recursos disponibles para ayudarles.

## **Equipos profesionales**

En la actualidad existe un equipo por provincia y están constituidos por psicólogos/as, trabajadores/as sociales y abogados/as, con formación especializada en la materia.

## **Cómo se accede**

El acceso al programa se realiza a través de las Delegaciones Provinciales de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, coordinado por el Servicio de Prevención y Apoyo a la Familia, Servicios Sociales, Sanitarios, Educativos, Juzgados y Fiscalía, mediante la adecuada derivación técnica que efectúen sus profesionales.

## **PROGRAMA DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA DE MENORES DE 12 A 14 AÑOS**

### **Entidad Asociación IMERIS**

Este programa se puso en funcionamiento en el año 2008 a través de la convocatoria de ayudas públicas de la Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social, continuando dicha financiación en 2011. Actualmente es un programa financiado por la Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social, a través la Orden de 3 de marzo de 2006 por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones para la financiación de programas específicos de atención a menores y familias en dificultad.

El objetivo de este programa es la intervención socio-educativa con menores con edades comprendidas entre los 12 y 14 años con expediente incoado en Fiscalía de menores y que en base a los artículos 3 y 18 de la Ley de responsabilidad penal del menor 5/2000, de 12 de enero.

La derivación al programa se realiza a través de diligencias que Fiscalía de menores envía a la Delegación para la Igualdad y el Bienestar Social para su intervención en los casos de artículo 3 y 18 de la ley 5/2000 y estos a su vez son filtrados y estudiados por el Servicio de Prevención y Apoyo a la Familia –SPAF\_ para su posterior remisión a la entidad Asociación Imeris para su intervención.

Desde el SPAF se les remite una carta a los padres de los menores solicitándoles autorización para intervenir, ya que no se trata de una medida judicial impuesta por un juez de menores, sino que es una intervención preventiva y completamente voluntaria, sin duda el grado de aceptación y es muy alto, como dato relevante en el último periodo final de 2008 a final de 2009 se ha intervenido con 141 menores, siendo el grado de aceptación del programa de un 87,70%, un 12,30% no acepta la intervención.

## JAÉN

Del 1al 20 de junio se inicia el plazo de inscripción para los cinco cursos de formación a distancia propios del Colegio de Jaén:

- El Trabajo Social en la promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia con personas mayores (125 horas).
- El maltrato en la infancia revisión actualizada de: Intervención desde el Trabajo Social ante el maltrato infantil (100 horas).
- Intervención en drogodependencias y adicciones desde el Trabajo Social (120 horas).
- Violencia en la infancia y la adolescencia: prevención, tratamiento y mediación (120 horas).
- Especialización en Trabajo Social gerontológico: políticas, gestión e intervención en autonomía y dependencia (125 horas).

Dirigidos a diplomados/as y alumnado de Trabajo Social, alumnado de cualquier ciclo o carrera universitaria con motivación por la temática, cualquier persona interesada que acredite su vinculación con el tema.

En esta edición, los cursos se pueden solicitar en formato digital cuyo precio es para colegiados/as de 80€ y para los no colegiados/as de 100€; y en formato libro, el precio es de 100€ para colegiados/as y de 120€ para no colegiados/as.

## MÁLAGA

- 28 de junio: Charla Coloquio Nº 7. A las 18 hrs. en la sede del Colegio.
- 29-30 de junio. Sesiones presenciales del Curso de Peritaje (Grupo III).
- Mes de julio (fechas por concretar) | Escuela de Verano de Solidaridad Social, en el CEULAJ de Mollina.
- Curso de especialista en Mediación Familiar. Hasta el 30 de octubre.

En este número la Biblioteca recomienda:

### ESPECIAL QUINCE AÑOS DESPUÉS. RECOMPILATORIO PREMIO CIENTÍFICO DTS. Málaga, Colegio Profesional de Trabajo Social 2012.

Disponible en línea: <http://www.trabajosocialmalaga.org/revistads/>  
A lo largo de más de quinientas páginas, se recogen en este número especial de la revista, Documentos de Trabajo Social, DTS, editada por el Colegio Profesional de Trabajo Social de Málaga, los artículos correspondientes a las XV ediciones del premio Científico.

A pesar del tiempo pasado (el primer premio se entregó en 1996) los artículos siguen teniendo actualidad. En aquellos años, época de crisis también, se profundizaba en el objeto y el sujeto del Trabajo Social, entonces al igual que ahora, los y las trabajadoras sociales buscaban, diseñaban proyectos, implementaban programas, investigaban situaciones, reflexionaban con miradas distintas situaciones realmente difíciles. El mérito de este Recopilatorio está en ofrecernos en un solo volumen la historia de una profesión, con sus más y su menos, con sus errores y sus aciertos. Leyéndolo nos damos cuenta de que si entonces fue posible un cambio, ahora también. Situaciones de antes se vuelven a plantear ahora la historia se repite, nunca mejor dicho.

### ÍNDICE DE DESARROLLO DE LOS SERVICIOS SOCIALES, 2012/Gustavo, García Herrero y José Manuel Ramírez Navarro. Asociación Estatal de Directores y Gerentes en Servicios Sociales.

Disponible en red: <http://www.imersomayores.csic.es/documentos/documentos/garcia-indicedec-01.pdf>.

El índice evalúa la situación de los servicios sociales en cada comunidad puntuando la relevancia económica que se les concede (3 puntos), el panorama en materia de derechos y de decisión política (2 puntos) y el grado de cobertura a la ciudadanía (5 puntos). La clasificación por niveles va de "irrelevante" a "excelente" y depende no solo del número de puntos que obtenga la región en total, sino del aprobado o suspenso en cada una de las áreas analizadas.

## legislación ayudas subvenciones becas

### BOE

#### JEFATURA DEL ESTADO

Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo.  
<http://www.boe.es/boe/dias/2012/04/21/pdfs/BOE-A-2012-5337.pdf>  
BOE 96 DE 21/04/2012

Medidas urgentes. Sistema Nacional de Salud.- Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones.  
<http://www.boe.es/boe/dias/2012/04/24/pdfs/BOE-A-2012-5403.pdf>  
BOE 98 DE 25/04/2012

Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.  
<http://www.boe.es/boe/dias/2012/04/30/pdfs/BOE-A-2012-5730.pdf>  
BOE 103 DE 30/04/2012

Medidas urgentes. Sistema Nacional de Salud. Corrección de errores del Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de me-

didias urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/05/15/pdfs/BOE-A-2012-6364.pdf>  
BOE 116 DE 15/05/2012

#### MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

Comunidad Autónoma de Andalucía. Convenio.- Resolución de 23 de febrero de 2012, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se publica el Convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma de Andalucía, para el desarrollo del marco de cooperación interadministrativa previsto en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia y para el establecimiento y financiación del nivel de protección acordado para el ejercicio 2011.  
<http://www.boe.es/boe/dias/2012/04/25/pdfs/BOE-A-2012-5509.pdf>  
BOE 99 DE 25/04/2012

Premios.- Resolución de 12 de abril de 2012, del Instituto de la Juventud, por la que se convocan los Premios Injuve para la Creación Joven, en el año 2012.  
<http://www.boe.es/boe/dias/2012/05/09/pdfs/BOE-A-2012-6210.pdf>  
BOE 111 DE 09/05/2012

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

Subvenciones.- Resolución de 18 de abril de 2012, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se deja sin efecto la de 14 de junio de 2011, por la que se convocan subvenciones a las organizaciones no gubernamentales de desarrollo para la realización de convenios de cooperación al desarrollo.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/04/27/pdfs/BOE-A-2012-5624.pdf>  
BOE 101 DE 27/04/2012

Ayudas.- Orden AEC/992/2012, de 24 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan ayudas económicas para instituciones asistenciales que prestan ayuda a españoles en situación de necesidad en el extranjero.  
<http://www.boe.es/boe/dias/2012/05/14/pdfs/BOE-A-2012-6346.pdf>  
BOE 115 DE 14/05/2012

Subvenciones.- Orden AEC/993/2012, de 24 de abril, por la que se suspende la aplicación de determinados porcentajes fijados en la Orden AEC/2909/2011, de 21 de octubre, por la que se establecen las bases para la concesión de subvenciones de cooperación internacional.  
<http://www.boe.es/boe/dias/2012/05/14/pdfs/BOE-A-2012-6348.pdf>  
BOE 115 DE 14/05/2012

Resolución de 31 de enero de 2012, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se publican las ayudas de convocatoria abierta y permanente correspondientes al año 2011.  
<http://www.boe.es/boe/dias/2012/05/14/pdfs/BOE-A-2012-6348.pdf>  
BOE 115 DE 14/05/2012

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Ayudas.- Resolución de 24 de abril de 2012, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan ayudas para participar en el programa "Campus Científicos de Verano" para alumnos de Enseñanza Secundaria y Bachillerato durante el año 2012.  
<http://www.boe.es/boe/dias/2012/04/27/pdfs/BOE-A-2012-5628.pdf>

Resolución de 13 de abril de 2012, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convoca el programa Séneca de subvenciones para la movilidad de estudiantes universitarios para el curso académico 2012-2013.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/04/27/pdfs/BOE-A-2012-5630.pdf>

BOE 101 DE 27/04/2012

Ayudas.- Resolución de 30 de abril de 2012, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas para adquisición de libros de texto y material didáctico e informático, para alumnado matriculado en la Ciudad de Melilla en el curso 2011-2012.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/05/12/pdfs/BOE-A-2012-6312.pdf>

BOE 114 DE 12/05/2012

Ayudas.- Orden ECD/630/2012, de 28 de marzo, por la que se deja sin efectos la Orden EDU/3320/2011, de 1 de diciembre, por la que se regulan los préstamos universitarios para realizar estudios de posgrado de Máster y Doctorado, y su modificación realizada por Orden ECD/250/2012.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/03/29/pdfs/BOE-A-2012-4364.pdf>

BOE 76 DE 29/03/2012

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Nombramientos.- Real Decreto 774/2012, de 4 de mayo, por el que se nombra Presidente de la Junta de Andalucía a don José Antonio Griñán Martínez.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/05/05/pdfs/BOE-A-2012-5994.pdf>

BOE 108 DE 05/05/2012

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de 25 de abril de 2012, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el VI Convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal (entrada en vigor: 1 de enero de 2012 y tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2013.)

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/05/18/pdfs/BOE-A-2012-6592.pdf>

BOE 119 DE 18/05/2012

Prestaciones sociales públicas. Registro.- Resolución de 14 de marzo de 2012, del Instituto Nacional de la Seguridad Social, por la que se publica el catálogo de organismos, entidades y empresas incluidos en el Registro de Prestaciones Sociales Públicas.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/04/06/pdfs/BOE-A-2012-4750.pdf>

BOE 83 DE 06/04/2012

#### CORTES GENERALES

Medidas urgentes.- Resolución de 17 de mayo de 2012, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/05/25/pdfs/BOE-A-2012-6870.pdf>

BOE 125 DE 25/05/2012

Medidas urgentes. Sistema Nacional de Salud.- Resolución de 17 de mayo de 2012, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/05/25/pdfs/BOE-A-2012-6872.pdf>

A-2012-6872.pdf

BOE 125 DE 25/05/2012

Resolución de 29 de marzo de 2012, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 5/2012, de 5 de marzo, de mediación en asuntos civiles y mercantiles.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/04/11/pdfs/BOE-A-2012-4916.pdf>

BOE 87 DE 11/04/2012

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Resolución de 12 de marzo de 2012, de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, por la que se convoca la concesión de ayudas de atención social a mayores y a otros colectivos específicos durante el año 2012.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/03/29/pdfs/BOE-A-2012-4362.pdf>

BOE 76 DE 29/03/2012

Ayudas.- Corrección de errores de la Resolución de 27 de febrero de 2012, de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, por la que se convoca la concesión de ayudas de atención a la dependencia durante el año 2012.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/04/06/pdfs/BOE-A-2012-4749.pdf>

BOE 83 DE 06/04/2012

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

Entidades sin fines lucrativos. Plan General de Contabilidad.- Corrección de errores del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/04/12/pdfs/BOE-A-2012-4961.pdf>

BOE 88 DE 12/04/2012

#### BOJA

##### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

Decreto 68/2012, de 20 de marzo, de Ordenación del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

<http://www.juntadeandalucia.es/boja/boletines/2012/68/d/updf/d1.pdf>

BOJA 68 DE 09/04/2012

Orden de 18 de abril de 2012, por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes de subvenciones para la convocatoria de 2012 a que se refiere la Orden de 20 de febrero de 2012, que se cita.

<http://www.juntadeandalucia.es/boja/boletines/2012/80/d/updf/d1.pdf>

BOJA 80 DE 25/04/2012

ORDEN de 23 de abril de 2012, por la que se regula la inserción de documentos en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía

<http://www.juntadeandalucia.es/boja/boletines/2012/86/d/updf/d1.pdf>

BOJA 86 DE 04/05/2012

Decreto del Presidente 3/2012, de 5 de mayo, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías.

<http://www.juntadeandalucia.es/boja/boletines/2012/88/d/updf/d2.pdf>

BOJA 88 DE 07/05/2012

##### CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Orden de 13 de marzo de 2012, por la que se aprueba la Carta de Servicios de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.

<http://www.juntadeandalucia.es/boja/boletines/2012/62/d/updf/d27.pdf>

updf/d27.pdf

BOJA 62 DE 29/03/2012

Decreto 72/2012, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto de los Centros de Participación Activa para Personas Mayores.

<http://www.juntadeandalucia.es/boja/boletines/2012/66/d/updf/d1.pdf>

BOJA 66 DE 04/04/2012

Orden de 21 de marzo de 2012, por la que se modifica la de 15 de noviembre de 2007, por la que se regula el Servicio de Ayuda a Domicilio en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

<http://www.juntadeandalucia.es/boja/boletines/2012/65/d/updf/d1.pdf>

BOJA 65 DE 03/04/2012

Resolución de 23 de marzo de 2012, del Instituto Andaluz de la Juventud, por la que se aprueba el Plan de Formación para 2012 y se hace pública la oferta de actividades formativas.

<http://www.juntadeandalucia.es/boja/boletines/2012/65/d/updf/d2.pdf>

BOJA 65 DE 03/04/2012

RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2012, de la Dirección General de Infancia y Familias, por la que se convoca la sexta edición de los premios «Andalucía de Atención a la Infancia».

<http://www.juntadeandalucia.es/boja/boletines/2012/86/d/updf/d3.pdf>

BOJA 86 DE 04/05/2012

Resolución de 25 de abril de 2012, del Instituto Andaluz de la Juventud, por la que se regula la convocatoria para la participación en el Programa de Campos de Trabajo de Servicio Voluntario para Jóvenes 2012.

<http://www.juntadeandalucia.es/boja/boletines/2012/89/d/updf/d1.pdf>

BOJA 89 DE 08/05/2012

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Acuerdo de 20 de marzo de 2012, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Actuación para la Mejora de la Atención Educativa al alumnado escolarizado en centros específicos de educación especial en Andalucía 2012-2015.

<http://www.juntadeandalucia.es/boja/boletines/2012/64/d/updf/d15.pdf>

BOJA 64 DE 02/04/2012

Orden de 28 de marzo de 2012, por la que se desarrollan determinados aspectos del procedimiento para la admisión del alumnado residente en las residencias escolares y en las escuelas-hogar y se efectúa la convocatoria de plazas para el curso escolar 2012/13.

<http://www.juntadeandalucia.es/boja/boletines/2012/70/d/updf/d1.pdf>

BOJA 70 DE 11/04/2012

Resolución de 12 de abril de 2012, del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncian convenios de colaboración suscritos con Ayuntamientos y entidades sin ánimo de lucro de la Comunidad Autónoma Andaluza, para los Servicios de transporte escolar y de estudiantes durante el curso 2011/2012.

<http://www.juntadeandalucia.es/boja/boletines/2012/77/d/updf/d73.pdf>

BOJA 77 DE 20/04/2012

Resolución de 12 de abril de 2012, del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncian convenios de colaboración suscritos con Ayuntamientos y Entidades sin ánimo de lucro de la Comunidad Autónoma Andaluza, para la gestión del Servicio de Comedor escolar, para el curso 2011/2012.

<http://www.juntadeandalucia.es/boja/boletines/2012/77/d/updf/d74.pdf>

BOJA 77 DE 20/04/2012



**MUJERES Y DESPLAZAMIENTO FORZADO. ESTRATEGIAS DE VIDA DE JEFAS DE HOGAR EN MEDELLÍN.**

Antonio Iañez Domínguez, (Coord.); Antonio Pareja Amador; Isabel M<sup>a</sup> Martínez Portilla; Carmenza Quintero Agudelo y Antonia Corona Aguilar.  
Sevilla: Aconcagua 2011.

**MUJERES Y DESPLAZAMIENTO FORZADO. ESTRATEGIAS DE VIDA DE JEFAS DE HOGAR EN MEDELLÍN.**

Esta obra presenta los resultados de una investigación llevada a cabo en Medellín (Colombia) por un equipo de profesorado hispano-colombiano, en el marco del Programa de cooperación interuniversitaria e investiga-

ción científica de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), con el apoyo de la Universidad Pablo de Olavide y la Universidad Pontificia Bolivariana, donde el trabajo social ha estado muy presente. Se aproxima al fenómeno del desplazamiento forzado que sufre la población civil, siendo una de las consecuencias más dramáticas derivadas del conflicto armado existente en el interior de Colombia.

Centra su reflexión en un grupo de mujeres jefas de hogar residentes en Medellín, y en las estrategias de vida que despliegan para hacer frente a las situaciones de adversidad. Ellas son una de las principales víctimas de este conflicto. La perspectiva de género que adopta la investigación lleva a identificar las maneras en que el desplazamiento forzado afecta de manera diferenciada a mujeres y hombres.

A través de sus historias, el texto muestra los daños que causa una guerra que se arraiga en la pobreza y la exclusión social. Los esfuerzos públicos y privados resultan absolutamente necesarios no sólo para reducir el sufrimiento y permitir el acceso de estas mujeres y sus familias a los derechos de ciudadanía, sino también para construir condiciones que permitan la efectiva superación del conflicto y la construcción de una paz duradera.

De la contraportada  
Por Cortesía del Profesor Iañez



**PRÁCTICAS DE AYUDA: ESTUDIOS ANTROPOLÓGICOS, FILOSÓFICOS Y POLÍTICOS ACERCA DE LA OPITULACIÓN.**

Carlos Vladimir Zambrano (comp.) y Ricardo Óscar Díez (comp.)  
Buenos Aires: Miño y Dávila, 2011.

**PRÁCTICAS DE AYUDA: ESTUDIOS ANTROPOLÓGICOS, FILOSÓFICOS Y POLÍTICOS ACERCA DE LA OPITULACIÓN.**

Este libro ha sido creado en la unidad de varias nacionalidades –Argenti-

na, Brasil, Colombia, España, México–, disciplinas –antropología, filosofía, política–, y perspectivas –cooperar, institucionalizar, servir, ayudar–, cuya arquitectura refleja una disposición para la reflexión sobre la importancia de producir acciones que ayuden al otro y del respeto de la pluralidad y diversidad. Las prácticas opitulares son modalidades de ayuda que tienen que ver tanto con quienes se disponen a recibirla, como con quienes se disponen a ofrecerla, incluso aquellos quienes creen darla con la finalidad de resolver la sucesión de carencias que nos circundan. Prácticas de ayuda. Estudios antropológicos, filosóficos y políticos aborda cuestiones culturales, sociales, políticas y económicas de la ayuda al Otro, y se interesa por saber qué es lo fundamental en la “ayuda al otro”, si la “ayuda” o el “otro”. De ser el otro, ¿el ayudar podría dar cabida a una revisión de lo colonial en las antropologías y filosofías contemporáneas?; de ser la ayuda, ¿podría tratarse de su reingreso en la economía política? En el fondo este libro delinea claves para una revisión de nuestra civilización y su desarrollo a la vez que a un estudio del desarrollo y su civilización.

De la contraportada  
Por Cortesía de la Universidad de Málaga

# TS DIFUSIÓN

Revista divulgativa, de carácter bimestral, para la difusión de información y experiencias en el ámbito social, así como la promoción de la figura del Trabajador Social

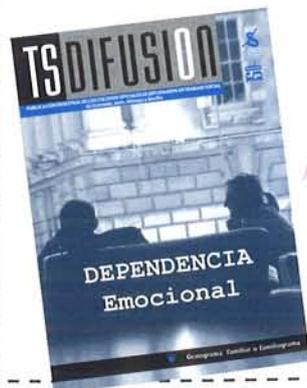
Interesados/as en publicar artículos, presentar al Consejo de Redacción a nuestra dirección

**Boletín de suscripción**

Nombre ..... Dirección .....

Población/provincia ..... C.P. .... Tel. .... NIF .....

E-mail .....



**Forma de pago**

INGRESO EN CUENTA (UNICAJA) · Nº de cuenta: 21033034490030005925  
Se hará efectivo en enero de cada año y se deberá enviar el comprobante de pago.

DOMICILIACIÓN BANCARIA

Banco o caja: ..... Domicilio de la agencia: .....

Localidad: .....

Titular de la cuenta: ..... Número de ..... Entidad Sucursal D.C. Nº cuenta

Suscripción por un año  
10,12 euros

Sírvase tomar nota hasta nuevo aviso, con cargo a mi cuenta, de los recibos que a mi nombre le sean presentados para su cobro por el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga, en concepto de abono de revista 'TS Difusión'

En ....., a ..... de ..... de 2..... Firmado:

Enviar a C/ Muro de Puerta Nueva, 9 · 1º C · 29005 Málaga. Fax: 95 222 74 31

De distribución gratuita para los/as colegiados/as de los colegios editores

# XVI EDICIÓN PREMIO CIENTÍFICO DTS

## Málaga 2012



## Bases

### Objeto

Promover la producción teórica y la investigación de las/os Trabajadoras/es Sociales y otros profesionales de la acción social a través de una publicación de carácter científico.

### Tema

Se establecen dos modalidades:

a.- Teoría y Práctica del Trabajo Social. El trabajo presentado puede versar sobre el desarrollo teórico del Trabajo Social: Desarrollo de modelos teóricos y metodológicos, epistemología (fundamentos y métodos del conocimiento científico) del Trabajo Social, análisis documentales, reflexiones en torno al objeto y desarrollo del trabajo social y experiencias profesionales.

b.- Investigación en el ámbito del Trabajo Social. El trabajo presentado debe versar sobre el desarrollo de investigaciones en el ámbito del Trabajo Social.

### Participantes

Podrán participar en el Premio Científico, trabajadores o trabajadoras sociales y equipos interdisciplinares en los que al menos uno de sus miembros deberá ser trabajador social.

Los trabajos podrán ser realizados por uno/a o varios/as autores/as. Participarán en este premio todos los artículos recibidos desde el 1 de enero de 2012 hasta la fecha límite de presentación.

Sólo podrá ser presentado un artículo por autor/es.

No podrán presentar trabajos las/os miembros del Consejo de Redacción.

### Normas de Presentación

Los trabajos han de tener estructura de artículo y ceñirse a lo siguiente:

La presentación se realizará en soporte informático, en Word 2010 o inferior, con una extensión mínima de 7 páginas y máxima de 30 páginas a doble espacio, por una sola cara. Asimismo, se adjuntará una copia impresa en papel DIN A4.

Los esquemas y gráficos deberán adjuntarse, independientemente de su situación en el artículo, en un fichero anexo, y en folios aparte en la copia impresa.

Las anotaciones y referencias bibliográficas se reflejarán a pie de página, enumeradas por orden de aparición en el texto.

Se indicará la bibliografía consultada en hoja aparte.

El artículo irá acompañado de un breve resumen del mismo (extensión máxima 1/2 página) y una relación de palabras clave (mínimo 4).

El/la/los autor/a/es remitirá/n siempre en soporte papel, además del artículo, los datos personales que se reflejan a continuación: Nombre y apellidos (si hay varios/as, por orden alfabético), domicilio y teléfono de contacto, situación laboral, lugar de trabajo, años de ejercicio profesional y experiencia, otras publicaciones y título del artículo. Y adjuntará un escrito donde solicite expresamente su participación en esta convocatoria.

Así mismo, se deberá aportar una declaración jurada donde se especifique que el artículo es inédito y que se asume el compromiso de no presentarlo a otra convocatoria de Premio mientras ésta esté vigente.

Además, los artículos presentados deberán ajustarse a las normas de publicación en la revista Documentos de Trabajo Social y al modelo de estructura de artículo teórico o de investigación. Todos los modelos de documentos a presentar y/o consultar podrán ser solicitados en la Secretaría Técnica (dts@trabajosocialmalaga.org) o descargados desde la página web de la revista [www.trabajosocialmalaga.org/revistas/dts/](http://www.trabajosocialmalaga.org/revistas/dts/).

No serán admitidos a concurso los artículos que no aporten toda la documentación especificada y no cumplan los requisitos establecidos.

### Patrocinadores y Dotación

La Excm. Diputación Provincial de Málaga, a través de la Delegación de Derechos Sociales y la Universidad de Málaga, a través de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo, patrocinan el XVI Premio Científico en las modalidades de:

- Investigación en el ámbito del Trabajo Social, con una dotación económica de 2.000 euros.
- Teoría y práctica del Trabajo Social, con una dotación económica de 2.000 euros.

### Plazo

Fecha límite de presentación: 14:00 h. de 28 de septiembre de 2012.

### Lugar

El trabajo se ha de presentar en el Registro de entrada de la Secretaría del Colegio Profesional de Trabajo Social de Málaga, C/ Muro de Puerta Nueva, 9 1º C 29005 Málaga. Se podrá enviar también por correo certificado, teniéndose en cuenta que la fecha de salida no sea posterior a la fecha límite para la presentación de los artículos.

Igualmente podrá ser utilizado el correo electrónico [dts@trabajosocialmalaga.org](mailto:dts@trabajosocialmalaga.org) con la imprescindible verificación por parte del/de la remitente de la recepción del mismo y el posterior envío del artículo en soporte papel.

### Fallo

30 de noviembre de 2012.

### Difusión

Todos los trabajos admitidos a concurso serán publicados y difundidos a través de la revista DTS, y en estos casos el/la/los autor/a/es renuncia/n a posibles derechos de autor, cediendo al Colegio la explotación de los mismos. Aquellos que no sean admitidos podrán recogerse en el plazo de tres meses después de la resolución.

### Jurado y valoración

El Consejo de Redacción valorará todos los artículos que cumplan los requisitos de la convocatoria determinando cuales, en base a criterios de calidad científica, pueden optar al concurso. Los artículos considerados aptos para concursar serán enviados al Comité Científico el cual los valorará y puntuará, resultando el de mayor puntuación ganador del concurso de esta XVI convocatoria del Premio Científico DTS. En caso de empate los artículos ganadores compartirán la cuantía del Premio. El premio podrá quedar desierto.

Se constituirá un jurado para cada una de las modalidades, designados por la Junta de Gobierno del Colegio Profesional este efecto. Ambos jurados estarán formado por un Comité Científico compuesto por tres trabajadores o trabajadoras sociales, ajenos a la redacción de la revista DTS y a la estructura orgánica del Colegio Profesional de Trabajo Social de Málaga. Serán designados atendiendo a una trayectoria profesional contrastada para el Trabajo Social en los ámbitos estatal, autonómico y local. Los miembros de los jurados valorarán de forma individual cada uno de los trabajos, no pudiendo comunicarse entre sí.